



Refinación

2017

MEMORIA ANUAL



MEMORIA ANUAL 2017



YPFB REFINACIÓN S.A.

MEMORIA ANUAL 2017

CONTENIDO

CARTA DE LA PRESIDENCIA DE YPFB CORPORACIÓN	6	REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL	34
		Capacidad de Procesamiento	36
		Plantel Ejecutivo	38
		Inversiones y Proyectos	39
		Gestión de Inspección y Mantenimiento	41
		Indicadores de Operación y Mantenimiento	42
CARTA DE LA GERENCIA GENERAL YPFB REFINACIÓN S.A.	10		
DIRECTORIO	14	REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL	44
PLANTEL EJECUTIVO YPFB REFINACIÓN S.A.	16	Capacidad de Procesamiento	46
PAQUETE ACCIONARIO	17	Plantel Ejecutivo	48
LA EMPRESA	18	Inversiones y Proyectos	49
POLÍTICA DE GESTIÓN	20	Gestión de Inspección y Mantenimiento	52
MISIÓN	22	Indicadores de Operación y Mantenimiento	54
VISIÓN	23		
PLAN ESTRATÉGICO DE YPFB REFINACIÓN S.A.	24	PROYECTOS DE INVERSIÓN	
LOGROS DE LA GESTIÓN 2017	26	Inversiones Históricas	56
Proyectos de Inversión	28	Articulación con cada objetivo del Plan Estratégico Empresarial	62
Producción y Ventas	29		
Gestión Empresarial	32		



PRODUCCIÓN Y VENTAS	64	Responsabilidad Social Empresarial	110
Producción de Carburantes	66	Programa Logística Segura	114
Volúmenes Entregados	74		
<hr/>		<hr/>	
LUBRICANTES YPFB	84	GESTIÓN FINANCIERA	116
Nueva Línea de Aceites Industriales	84	Histórico en Utilidades	118
Volumen Entregados	87	Mayores Ingresos y Mayor Solvencia Financiera	119
<hr/>		Indicadores Financieros	120
GESTIÓN EMPRESARIAL	90	<hr/>	
Sistema de Gestión Integrado	92	ESTADOS FINANCIEROS	122
Certificaciones y Acreditación en Laboratorio	93	Informe del Auditor Independiente	124
Mantenimiento	95	Estados Financieros	128
Gestión de Talento Humano	95	Informe del Síndico	160
Gestión Tecnológica	102		
<hr/>			
GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD	104		
Seguridad y Contingencias	106		
Medio Ambiente	108		



CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB

El hecho político y económico de mayor trascendencia en la historia del país es, sin lugar a dudas, la nacionalización de nuestros recursos hidrocarburíferos; medida que fue promulgada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, el 1° de mayo de 2006.

Con esta medida, queda claramente establecido que el Estado asume la propiedad y control de toda la cadena de hidrocarburos. Es decir, la exploración, explotación, transporte, refinación, almacenaje, comercialización y distribución, está bajo la tutela de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en representación de las bolivianas y los bolivianos. A partir de esa histórica acción, el Estado define las condiciones, volúmenes y precios de la comercialización de todos los hidrocarburos, tanto para el mercado interno como para el mercado externo.

Antes de este proceso, la principal empresa del país fue dilapidada y convertida en una entidad “residual”, término acuñado por los gobiernos neoliberales. Ese nefasto y amargo periodo neoliberal, se caracterizó por el estancamiento de varias empresas del Estado.

Con la nacionalización, la Renta Petrolera creció de US\$ 2.961 millones, obtenidos en el periodo neoliberal 1994-2005, a US\$ 35.168 millones, periodo de la nacionalización 2006 – 2017; un hecho que generó mayores recursos económicos para el desarrollo del país y que se distribuyen a gobernaciones, alcaldías y universidades estatales, propiciando un círculo virtuoso que beneficia a toda la población. Por otra parte, YPFB aporta con más de Bs 4.500 millones al pago del Bono Juancito Pinto para las niñas y los niños de las escuelas públicas.

En el periodo de la nacionalización 2006 – 2017, las inversiones superan los US\$ 13.300 millones para todas las áreas de la cadena hidrocarburífera; a diferencia de las inversiones en el periodo neoliberal 1994 – 2005 cuando las inversiones fueron un poco más US\$ 5.000 millones. Como resultado, aumentó la producción de líquidos en un 35%, la producción de gas natural en 203% y la capacidad de plantas de procesamiento de producción de gas natural y petróleo en un 64%. Actualmente, el país cuenta con 57 campos de producción.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población boliviana, garantizamos el abastecimiento del mercado interno y la masificación del uso del gas natural mediante la construcción e instalación de redes de gas domiciliario. Llegamos a todas las ciudades capitales e intermedias del país

con gas natural al 53% de la población, mediante el sistema convencional de ductos y el sistema de gas virtual con 27 estaciones satelitales de regasificación.

En los últimos años hemos destinado US\$ 2.070 millones a la construcción de nuevas plantas: la Planta de Separación de Líquidos Río Grande (agosto de 2013), la Planta de Separación de Líquidos "Carlos Villegas" (agosto de 2015), la Planta de Gas Natural Licuado (febrero de 2016) y la Planta de Amoniac y Urea (septiembre de 2017).

La puesta en marcha de las plantas de separación de líquidos cambió la lógica neoliberal de exportación de licuables que eran procesados en el exterior y luego importados a Bolivia, transformados en GLP y gasolina. A partir del año 2014 YPFB exporta más de 358.000 toneladas de GLP a los países vecinos de Paraguay, Perú y Argentina.

La industrialización ha significado dar el salto a la petroquímica con la Planta de Amoniac y Urea, generando valor agregado, lo que permite a YPFB participar y competir en el mercado internacional con la venta de miles de toneladas de urea a Brasil, Paraguay y Argentina y, próximamente, a Uruguay y Perú.

Hoy, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, está trabajando intensamente para internacionalizar sus operaciones. Cada año se incrementa nuestra presencia en Argentina con gas natural, urea y GLP; asimismo en Perú, Brasil y Paraguay, con la perspectiva de grandes posibilidades de crecimiento en estos mercados. En la actualidad contamos con el 90% del mercado de GLP en el Paraguay.

De esta manera, el hecho político y económico de mayor trascendencia en la historia del país, la nacionalización de nuestros recursos hidrocarburíferos, así como la propiedad y control de YPFB de toda la cadena de hidrocarburos, han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro país y de las condiciones de vida de la población boliviana.



Oscar Javier Barriga Arteaga
PRESIDENTE EJECUTIVO YPFB





CARTA DE LA GERENCIA GENERAL DE YPFB REFINACIÓN S.A.

En el periodo comprendido entre la nacionalización de los hidrocarburos en 2006 a la fecha YPFB Refinación S.A. ha encarado, con absoluto compromiso, la administración y control de la refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell cumpliendo a cabalidad la misión de refinar el petróleo de forma eficiente para obtener productos derivados, al mismo tiempo que contribuye a la seguridad y soberanía energética en el marco del Desarrollo Sostenible del País, con los mejores indicadores de eficiencia y productividad.

Debemos resaltar, que al cierre de la presente gestión fiscal (abril de 2017 a marzo de 2018), las utilidades de YPFB Refinación S.A. alcanzaron la importante cifra de 249,11 millones de bolivianos (US\$ 35,8 millones), que representa un crecimiento del 100% en relación con la gestión anterior.

En cuanto a las inversiones ejecutadas durante los 12 años de nacionalización de los hidrocarburos, estas ascendieron a un total de US\$ 653,13 millones, cifra que supera en 34 veces los US\$ 19,1 millones de inversión privada; así mismo durante la gestión 2017 YPFB Refinación S.A. ha registrado US\$ 610 millones en impuestos a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, hecho que demuestra un esfuerzo comprometido con la economía nacional.

Durante la presente gestión fiscal se ha encarado importantes proyectos de inversión. Así por ejemplo, en agosto de 2017 la refinería Guillermo Elder Bell concluyó la Fase I del proyecto de incremento de jet fuel permitiendo aumentar la entrega de este producto, aportando a la satisfacción de la demanda interna; en septiembre se pone en marcha la Nueva Esfera de GLP del proyecto Nuevos Tanques de Almacenamiento de la RSCZ, en éste mismo mes se concluye e inicia las operaciones para las Sub Estaciones Eléctricas G y N, lo que permitió incrementar y optimizar la capacidad de distribución de energía eléctrica; en octubre ingresan a operar los nuevos hornos Plattforming 3H-1201, 3H-1202, 3H-1203 y 3H-1204 del A 302 que permiten solucionar problemas en la integridad operativa y lograr una mayor eficiencia energética en la refinería; a fines de la gestión 2017, se inaugura el Almacén de Sustancias Químicas, garantizando las áreas de almacenamiento necesarias para albergar los productos utilizados en los procesos de refinación, el cual cumple con el Reglamento para Actividades con Sustancias Peligrosas, la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar y otras Normas Internacionales.

Asimismo, en junio de 2017 la Refinería Gualberto Villarroel concluye y pone en marcha la nueva Sub Estación Eléctrica J que permite optimizar e incrementar la capacidad de distribución de

energía eléctrica (1,5 MVA) para cubrir la demanda interna y de la Nueva Planta de Tratamiento de Efluentes, Nuevo Centro de Datos de TI, Centro Integral de Control (CIC), Migración Sistema Eléctrico Piscinas de Estabilización y piletas API, todo ello contribuye a la confiabilidad y continuidad operativa de esta refinería; en septiembre entra en operación el Sistema de Gestión de Potencia PMS SCADA, que mejora el control de generación y carga eléctrica de toda la red de alta, media y baja tensión en la RCBA.

Entre los proyectos mayores en ejecución más significativos, están la "Adecuación de los Parque de esferas en ambas refinerías", que impulsados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos como ente regulador del sector, tienen por objetivo adecuar las instalaciones para cumplir la normativa vigente en materia de seguridad industrial, protección de personas y medio ambiente, el cual está siendo desarrollado a través del trabajo coordinado entre las empresas copropietarias de los parques (YPFB Refinación S.A., YPFB Transporte S.A., YPFB Logística S.A. y YPFB Casa Matriz). Por otro lado, el "Plan Director de Automatización Industrial" se constituye en una cartera de proyectos, orientados a la implementación de sistemas de seguridad para las diferentes plantas de procesos que permiten asegurar las operaciones e incrementar la confiabilidad mejorando la precisión en las mediciones de los parámetros de procesos en ambas refinerías, habiéndose cumplido en la presente gestión la implementación del sistema de detección de Fuego y Gas (Fire&Gas) y un sistema de circuito cerrado de televisión en las áreas de procesos y las subestaciones eléctricas en la refinería Guillermo Elder Bell e implementación del Sistema de detección de Fuego y Gas (Fire&Gas) y activación de alarmas en edificaciones, salas de control y subestaciones eléctricas de acuerdo a la norma NFPA 72, 70 y 30 en la refinería Gualberto Villarroel.

Por otro lado, los logros más destacados en la gestión comercial lo representan los nuevos productos como: la Nueva Línea Industrial de Lubricantes YPFB producidos en la Refinería Gualberto Villarroel bajo estándares de calidad, innovación y tecnología de punta a nivel mundial, formulados enteramente para satisfacer la demanda y exigencias del sector industrial; asimismo, con el apoyo de YPFB Corporación y el Ministerio de Hidrocarburos, la refinería Guillermo Elder Bell, inició la producción de la Nueva Gasolina Súper 91 en noviembre del 2017 y a partir de febrero de 2018 este producto también es producido en la refinería Gualberto Villarroel, un producto de alto octanaje que por su composición se constituye en un combustible ideal para obtener un mejor rendimiento del parque automotor e incrementar el tiempo de vida de los vehículos.

En cuanto a la administración, concordante a la búsqueda permanente de mejorar, en la gestión 2017 se encaró la unificación del Sistema de Gestión Integrado de las refinerías Guillermo Elder Bell, Gualberto Villarroel y las unidades administrativas bajo la Normas: ISO 9001 (Gestión de Calidad) e ISO 14001 (Gestión Ambiental) con la nueva versión 2015 y la Norma OHSAS 18001 de Seguridad y

Salud Ocupacional, esfuerzo permitirá la certificación de un Sistema de Gestión Integrado único de YPFB Refinación S.A. Adicionalmente a estas certificaciones, el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), otorga la certificación de ampliación de la Acreditación del Laboratorio de la refinería Guillermo Elder Bell, basados en la norma NB ISO IEC 17025, el cual suma 13 ensayos acreditados en la Matriz Hidrocarburos.

Se debe destacar que durante la gestión 2017 se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de mantenimiento de la refinería Guillermo Elder Bell cumpliendo la Norma Boliviana NB 12017, motivo por el cual el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) otorgó un reconocimiento a la gestión empresarial, siendo la primera empresa boliviana en certificar su sistema de gestión de mantenimiento interno para la preservación de los activos técnicos en el área.

En cuando a la distribución, se ha ejecutado el programa "Logística Segura" de la empresa, mismo que está orientado a fortalecer la seguridad y confiabilidad en el desarrollo de las operaciones de distribución de carburantes y en la gestión 2017 se logró el hito de certificación de 65 conductores de camiones cisternas a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPPCC) dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación.

En conclusión, todos estos logros se alcanzan a través del compromiso y esfuerzo del personal, sin el cual no sería posible obtener los resultados expuestos en la Gestión 2017, mismos que reafirman a YPFB Refinación como una empresa eficiente, sólida en el aspecto operacional y financiero; y por sobre todo, capaz de responder a la responsabilidad de estar a cargo de un importante eslabón de la cadena de hidrocarburos en Bolivia, y con ello, coadyuvar en el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Verónica Gandarillas
Gerente General
YPFB Refinación S.A.

YPFB REFINACIÓN S.A. DIRECTORIO 2017

DIRECTORIO



PRESIDENTE

Oscar Javier Barriga Arteaga

VICEPRESIDENTE

Eber Chambi Chambi

DIRECTOR SECRETARIO

Christian David Choque Vásquez

DIRECTOR TITULAR

Verónica Gandarillas Baldelomar

DIRECTOR TITULAR

Celfa Echalar Ovando

DIRECTOR TITULAR

Willy Orosco Mariscal

DIRECTOR LABORAL

Guido Moreira Torrez

DIRECTOR LABORAL SUPLENTE

Adolfo Alejandro Careaga Jaldín

SÍNDICO

Santiago Sologuren Paz



DIRECTORIO



En esta gestión también participaron como Directores:

PRESIDENTE

Guillermo Luis Achá Morales

Hasta el 04/08/2017

DIRECTOR SECRETARIO

Mauricio Tribeño Contreras

Hasta el 04/08/2017

DIRECTOR TITULAR

Guido Edmundo Prudencio Miranda

Hasta el 04/08/2017

DIRECTOR TITULAR

Jaime Alejandro Fernández Gantier

Hasta el 20/02/2018

PLANTEL EJECUTIVO YPFB REFINACIÓN S.A.

PLANTEL EJECUTIVO YPFB REFINACIÓN S.A.



GERENTE GENERAL

Verónica Gandarillas Baldelomar

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

Percy Kinn Monasterio

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Jorge Javier Antezana Gandarillas

GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Carolina Rau Sedrez

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A.I.

Jorge Peña Rodríguez

GERENTE DE CONTRATACIONES

Zulma Schirlen Lanza Fuentes

GERENTE DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

Delia Ximena Cuéllar Assaf

GERENTE DE TALENTO HUMANO A.I.

Ana Paula Sánchez Lange

GERENTE DE GESTIÓN, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y RSE

Salwa Guetzy Rojas Córdova

GERENTE LEGAL

Luis Marcelo Callejas Tito



PLANTEL EJECUTIVO YPFB REFINACIÓN S.A.



DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

Mireya Maura Correa Pizarro



JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Mauricio Trujillo Cárdenas



COORDINADORA DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

Flavia Palma Porta



RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA

Noemí Del Rosario Patiño Pérez

También formaron parte:

GERENTE DE CONTRATACIONES

Janine Carla Lattus Tejerina

Hasta el 01/06/2017



GERENTE DE TALENTO HUMANO

Ivonne Mireya Capriles Mercado

Hasta el 04/09/2017



GERENTE LEGAL

Hugo Alejandro Vargas Sainz

Hasta el 21/09/2017

PERFIL DE LA EMPRESA

YPFB Refinación S.A. es el eslabón vital en la cadena de los hidrocarburos, y por ende en la economía de Bolivia. Somos la empresa responsable de la operación y administración de las dos plantas de refinación más importantes de Bolivia, las refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell, ubicadas en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, respectivamente. En estas refinerías se producen combustibles y derivados de calidad certificada para abastecer en gran medida la creciente demanda del mercado interno, movilizándolo al país y su economía.

Nuestra empresa tiene un modelo empresarial transparente y comprometido con el desarrollo del país, y cumple con la enorme responsabilidad de abastecer de combustible a todo el territorio nacional, y mantener una política de mejora continua y protección ambiental como parte de su estrategia de desarrollo sostenible.

Forma parte de YPFB Corporación desde la promulgación del D.S. 29128 del 12 de mayo de 2007, fecha en la que el Estado Plurinacional de Bolivia adquirió el 100% del paquete accionario de las refinerías del país.





COMPOSICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO



Actualmente la composición accionaria de YPFB Refinación S.A. es la que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES
YPFB	797.497
YPFB PETROANDINA S.A.M.	2
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. BDP-ST S.A.	2
TOTAL ACCIONES	797.501

POLÍTICA DE GESTIÓN



YPFB REFINACIÓN S.A. actuando en el rubro de la refinación de petróleo, almacenamiento, transporte y comercialización de sus derivados, trabaja para alcanzar la excelencia operacional y la satisfacción de sus clientes y de todas las partes interesadas, responsabilizándose y comprometiéndose con la seguridad de sus operaciones, protección del medio ambiente y la valoración al ser humano.

Para ello trabajamos con el compromiso de:

- Comunicar e informar a las partes interesadas sobre la política y el desempeño en calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social de nuestra organización.
- Trabajar de manera preventiva junto a las partes interesadas, en constante evaluación de riesgos, aspectos e impactos de nuestras actividades, actuando con responsabilidad social, preservando el medio ambiente, protegiendo la seguridad y la salud ocupacional a fin de identificar, atender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, a través de la calidad de nuestros productos y servicios.
- Incentivar y responsabilizar a todos los niveles de la organización para proveer ambientes de trabajo seguros por medio de equipos, procedimientos y programas adecuados para el personal bajo su cargo y de la empresa.
- Cumplir con la legislación, acuerdos, normas y requisitos suscritos por la empresa para minimizar los impactos y riesgos generados por nuestras actividades referentes a calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social.
- Optimizar el sistema de gestión a través de la permanente planificación, ejecución, evaluación y control de nuestros procesos, la confiabilidad de nuestras instalaciones, la capacitación, valorización y reconocimiento del personal de acuerdo con nuestros objetivos y metas establecidas que serán revisados periódicamente en busca de una mejora continua.
- Disponer de información que permita la ejecución de nuestras actividades, uso y manejo de productos con seguridad, preservación del medio ambiente, la protección de la salud y las instalaciones.
- Estar preparados para una pronta y efectiva respuesta en el control de emergencias y la mitigación de los impactos por ellas generadas.
- Proteger los recursos de información de la organización y la tecnología utilizada para su procesamiento con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

Versión E

Verónica Gandarillas
Gerente General
YPFB Refinación S.A.





MISIÓN

Refinamos el petróleo de forma eficiente para obtener productos derivados, contribuyendo a la seguridad y soberanía energética, comprometidos con el Desarrollo Sostenible del País.



VISIÓN

Ser una empresa de excelencia operacional con capacidad de refinación que permita el autoabastecimiento del mercado nacional.

YPFB REFINACIÓN S.A. PLAN ESTRATÉGICO

La Planificación Estratégica Empresarial de YPFB Refinación S.A. está alineada con los objetivos Corporativos 3 y 9, los cuales son *“Contar con las facilidades necesarias para cumplir con el abastecimiento de mercado interno y la exportación de excedentes de hidrocarburos líquidos y gas natural”*; además de *“Implementar un nuevo modelo de gestión empresarial corporativo”*.

FINANCIERA

- 1 Maximizar la rentabilidad de la empresa
- 2 Garantizar los recursos para la continuidad de las operaciones e inversión



APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

- 10 Consolidar la gestión del Talento Humano
- 11 Fortalecer los servicios de Tecnologías de la Información dentro de un modelo de calidad y seguridad de la información
- 12 Mejorar la infraestructura física administrativa





MERCADO



- 3 Contribuir al abastecimiento de carburantes en el mercado interno
- 4 Potenciar y diversificar la comercialización de los productos industrializados (lubricantes) en el mercado interno y externo
- 5 Contribuir a posicionar en públicos externos e internos la gestión corporativa de YPFB

PROCESOS INTERNOS



- 6 Optimizar la utilización de las facilidades y recursos, garantizando la continuidad de las operaciones
- 7 Asegurar la capacidad, confiabilidad y eficiencia operacional de las refinerías
- 8 Fortalecer la gestión de SSM&RSE
- 9 Fortalecer la gestión empresarial

LOGROS DE LA GESTIÓN 2017







PROYECTOS DE INVERSIÓN



Desde la nacionalización al cierre de la gestión 2017, se logra una inversión histórica de US\$ 653,13 millones, resultado que supera con creces la inversión realizada por la gestión privada que fue de US\$ 19,1 millones.

REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

- En el mes de agosto 2017 concluyó la Fase I del proyecto de incremento de Jet Fuel .
- En septiembre de 2017 se concluyó y puso en marcha la Nueva Esfera de GLP del proyecto Nuevos Tanques de Almacenamiento de la RSCZ.
- En el mes de septiembre de 2017 se concluyó y entró en operación la nueva Sub Estación Eléctrica G y N .
- En octubre de 2017, se puso en marcha la operación de los nuevos hornos platforming 3H-1201, 3H1202, 3H1203 y 3H1204 del A 302.
- Durante la gestión 2017 se inauguró el Almacén de Sustancias Químicas, garantizando las áreas de almacenamiento necesarias para albergar los productos utilizados en los procesos de refinación .
- En el periodo se concluyó la implementación de un sistema de detección de Fuego & Gas (Fire & Gas) y un sistema de circuito cerrado de televisión, en las áreas de procesos y las subestaciones eléctricas.

REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

- En el mes de junio 2017 se concluyó y puso en marcha de la nueva Sub Estación Eléctrica J.
- En septiembre 2017 entró en operación el Sistema de Gestión de Potencia PMS SCADA.
- Se concluyó en el periodo con la implementación de un sistema Fire & Gas, humo, y activación de alarmas en edificaciones, salas de control y subestaciones eléctricas.



PRODUCCIÓN Y VENTAS



En la gestión 2017 se alcanzaron récords de producción y entrega de gasolina especial

PRODUCTO	UNIDAD	MES	VOLUMEN	RÉCORD ANTERIOR
Producción: Gasolina Especial	m3/mes	Oct-17	124.299	121.687 Ago-16
Entrega: Gasolina Especial	m3/mes	Oct-17	125.667	121.964 Ago-16

A marzo 2018 se han impuesto nuevos récords de producción:

PRODUCTO	UNIDAD	MES	VOLUMEN	RÉCORD ANTERIOR
Producción RSCZ: GLP+Butano	m3/mes	Mar-18	9.431	9.421 Ene-18
Producción: GLP+Butano	m3/mes	Mar-18	22.131	21.861 Sep-17
Producción: Gasolina Súper 91	m3/mes	Mar-18	2.336	2.272 Dic-17



NUEVA LÍNEA INDUSTRIAL DE LUBRICANTES YPFB

YPFB Refinación S.A. desarrolló una nueva línea industrial de lubricantes, que cumple con requisitos técnicos, medioambientales y económicos superiores, con calidad certificada, elaborados con materias primas de alta calidad y aditivos producidos con tecnología de punta a nivel mundial.



nueva
Gasolina Super 91



NUEVA GASOLINA SÚPER 91

El 16 de noviembre de 2017 se inició en Santa Cruz, la comercialización de la nueva gasolina súper 91 producida. En marzo de 2018 inicia la comercialización de la gasolina súper 91 en la ciudad de Cochabamba.



GESTION



- El programa de Logística Segura posibilitó la certificación de 65 conductores de camiones cisternas a través del sistema plurinacional de certificación de competencias dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa del Ministerio de Educación.
- Ampliación de la Acreditación del Laboratorio de RSCZ. El Instituto Boliviano de Metrología, IBMETRO, otorgó la ampliación de la acreditación al Laboratorio de la refinería Guillermo Elder Bell. El Laboratorio suma 13 ensayos acreditados en la Matriz Hidrocarburos.
- La gerencia de mantenimiento de la refinería Guillermo Elder Bell, obtuvo la Certificación de NB 12017 Gestión de Mantenimiento, por lo que recibió de parte del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) un reconocimiento a la gestión empresarial, **siendo la primera empresa boliviana en certificar su sistema de gestión de mantenimiento interno para la preservación de los activos técnicos en el área industrial de la RSCZ.**





REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL





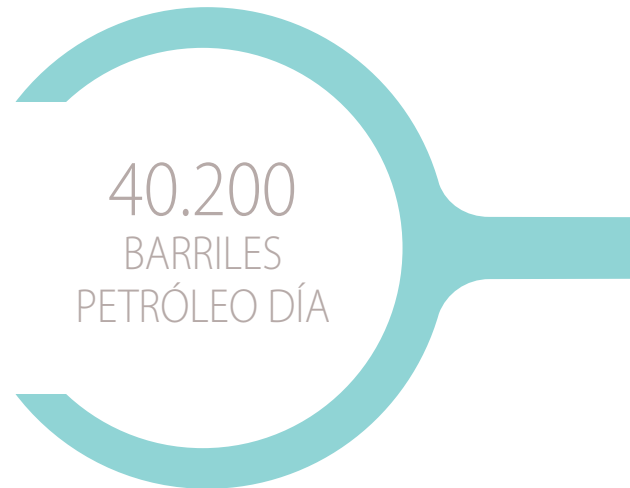
Con una capacidad para procesar 40.200 Barriles de Petróleo por día (BPD), esta refinería es la principal productora de combustibles en Bolivia.

En operación desde 1948 posee dos Unidades de Reformación Catalítica con una capacidad total de 13.600 BPD que incrementa el octanaje de la gasolina media para la preparación de gasolina especial y una planta de lubricantes, con una capacidad de producción de 2.400 m3/mes, para la elaboración de aceites base y aceites lubricantes automotrices e industriales que se comercializan con la marca Lubricantes YPFB.

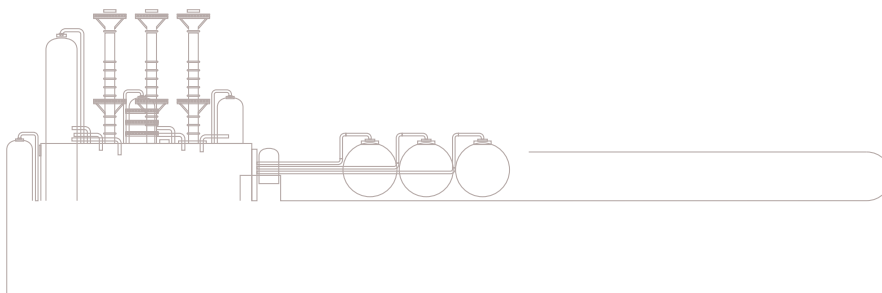
CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO



Torre Atmosférica	27.700 BPD
Torre Atmosférica	12.500 BPD
Reformación Catalítica	8.300 BPD
Nueva Unidad de Reformación Catalítica	5.300 BPD
Unidad al Vacío I	2.210 BPD



Los productos que comercializa la refinería Gualberto Villarroel son Diesel Oil, Gas Licuado de Petróleo, Gasolina Especial, Gasolina Súper 91, Gasolina de Aviación, Jet Fuel, Crudo Reconstituido, Kerosene, Solventes, Aceites y Grasas Automotrices e Industriales, Cemento Asfáltico, Slack Wax y otros.







PLANTEL EJECUTIVO REFINERÍA
GUALBERTO VILLARROEL

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL
Jorge Javier Antezana Gandarillas

GERENTE DE MANTENIMIENTO
Luis Gonzalo L. Alvarado Kirigin

GERENTE DE PROCESOS
Ronald Héctor Taborga Wieler

GERENTE DE INGENIERÍA
Clelia Elena Arnez Espinoza

GERENTE DE INSPECCIÓN
Virgilio Arze Castro

GERENTE LUBRICANTES Y PRODUCTOS ESPECIALES
Carlos Daniel Rocha Garcia

GERENTE SECTORIAL DE LABORATORIO
Nelson Marcelo Solares Ortega

GERENTE SECTORIAL DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD
Enrique Paul Aillón Soliz



INVERSIONES Y PROYECTOS



Dando continuidad al plan de modernización y mejora continua de la refinería Gualberto Villarroel, la cartera de proyectos de YPF Refinación S.A. también está orientada a la continuidad y confiabilidad operativa a fin de asegurar el aprovisionamiento de carburantes en el mercado interno, en cumplimiento de la normativa vigente y a los objetivos de gestión empresarial.

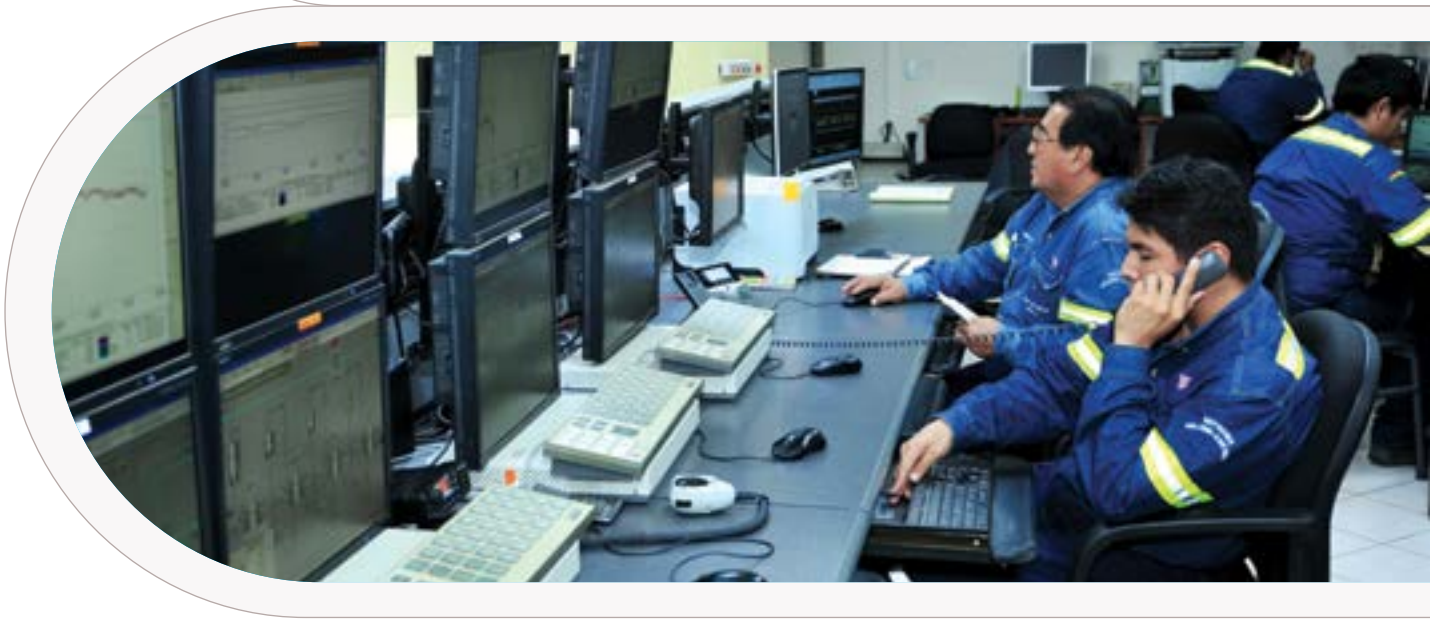
SISTEMA PMS SCADA

El proyecto de Sistema de Gestión de Potencia PMS SCADA, de la refinería Gualberto Villarroel, fue concluido satisfactoriamente en el mes de septiembre de la gestión 2017.

La ejecución de este proyecto, permitió mejorar el control de generación y carga eléctrica de toda la red de Alta, Media y Baja tensión en la RCBA. Asimismo, con la adquisición del sistema de gestión de potencia PMS-SCADA, se tiene mayor control y monitoreo del sistema eléctrico y dadas sus características se permite futuras adecuaciones de acuerdo a posibles requerimientos normativos.

NUEVA SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA J

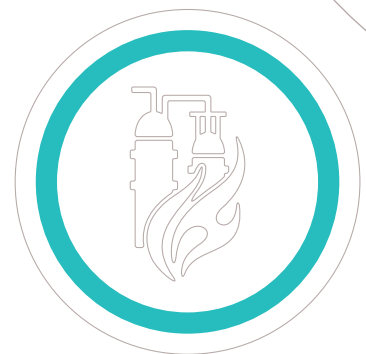
Con la conclusión de la construcción de la nueva subestación eléctrica en el sector de "Permutita A" de la refinería Gualberto Villarroel, se optimiza e incrementa la capacidad de distribución de energía eléctrica (1.5 MVA) para cubrir la demanda de las unidades de la refinería como ser la demanda de la Nueva Planta de Tratamiento de Efluentes, Nuevo Centró de Datos de TI, Centró Integral de Control (CIC), Migración Sistema Eléctrico Piscinas de Estabilización y Piletas API, contribuyendo así a la confiabilidad y continuidad operativa de esta refinería.



IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE FUEGO Y GAS (F&G)

Como parte del Plan Director de Automatización Industrial de la refinería Gualberto Villarroel en marzo de 2018 se concluyó el sub proyecto de implementación del sistema de detección de humo, gases y alarma de incendio (Fire & Gas) mismo que fue ejecutado mediante el desarrollo de una ingeniería básica y de detalle, para determinar los lineamientos a seguir para lograr los requerimientos técnicos y documentales para la adquisición, contratación de los dispositivos de detección de humo, gases y alarmas de fuego y temperatura, para los sistemas de Fire & Gas de acuerdo a la NFPA 72, 70, 30, para la sala de Control de Carburantes, Lubricantes Básicos, Lubricantes Terminados, Servicios Técnicos, las subestaciones eléctricas, oficinas de turno de SMS y Laboratorio de la RCBA, posteriormente se ejecutó la provisión y montaje de equipos y materiales, finalmente el comisionado y puesta en marcha del sistema de detección fuego y gas y activación de alarmas en edificaciones, sala de control y subestaciones eléctricas de la refinería Gualberto Villarroel que fue realizado en el mes de marzo, asimismo se realizó la entrega de Data Book.

El mencionado sistema está compuesto principalmente por sensores, alarmas de fuego y humo, así como un sistema de monitoreo centralizado. El sistema está operando contribuyendo así a la seguridad, continuidad y confiabilidad operativa de la refinería.



GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO



En abril de 2017 se ejecutó satisfactoriamente el paro de planta programado por mantenimiento (PPP 2017) que abarcó a las áreas de Carburantes, Lubricantes y Servicios Técnicos. El objetivo principal de este paro fue la regeneración del catalizador de la unidad de Platforming de la refinería Gualberto Villarroel.

ALCANCE GENERAL

- Regeneración del catalizador de Platforming
- Reparación de fugas de vapor en SET
- Reparación de accesorios en acumulador 1D-1102
- Reemplazo de purga en torre 1T-1201
- Mantenimiento preventivo de motores de aero-enfriadores
- Mantenimiento de motores eléctricos de torres de enfriamiento 2CT-306 y 1CT-2501
- Revisión de bombas 2B-8/A de Vacío II
- Mantenimiento de bomba 2P-604 y turbina 2PT-604
- Mantenimiento de válvulas y otros equipos críticos

LA PARADA EN NÚMEROS

- | | |
|---|------------------|
| • Duración de la parada: | 22 días |
| • Cantidad de personal de parada involucrado: | 150 |
| • Inicio de la parada: | 6 de abril 2017 |
| • Fin de la parada: | 27 de abril 2017 |
| • Cantidad de empresas contratadas: | 3 |

El empuje, determinación y trabajo en equipo demostrado por el personal de refinería durante los 22 días de paro fue esencial para cumplir con éxito este trabajo, en el que una vez más se destacó el profesionalismo, pro actividad y compromiso de toda la fuerza laboral que trabajó incesantemente; logrando mejorar el funcionamiento y eficiencia de las diferentes plantas intervenidas.



INDICADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



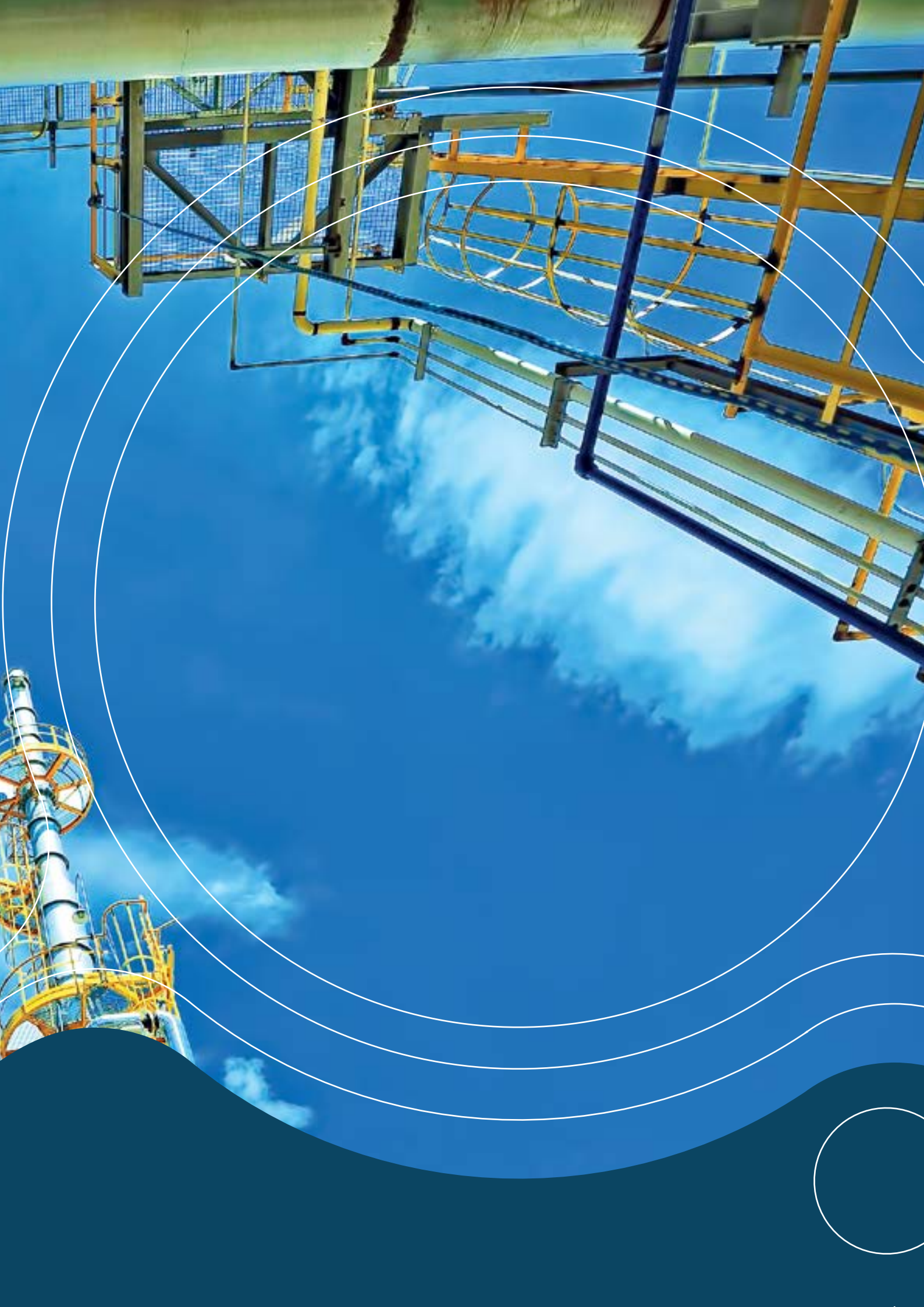
SIGLA	INDICADOR	RESULTADO
FOI-CAR	FACTOR OPERACIONAL INTERNO - CAR	91,10%
FOI-LUB	FACTOR OPERACIONAL INTERNO - LUB	95,70%
FUT	FACTOR DE UTILIZACIÓN TOTAL	59,10%
IIE	ÍNDICE DE INTENSIDAD ENERGÉTICA	130,89
DM	DISPONIBILIDAD MECÁNICA	97,70%
TFCA	TASA DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES CON BAJA MÉDICA	3,00
TFSA	TASA DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES SIN BAJA MÉDICA	3,00
DHC	DERRAME DE HIDROCARBUROS MAYORES	0 M ³
RPA	RESIDUOS PELIGROSOS ACUMULADOS	173 TON





REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL





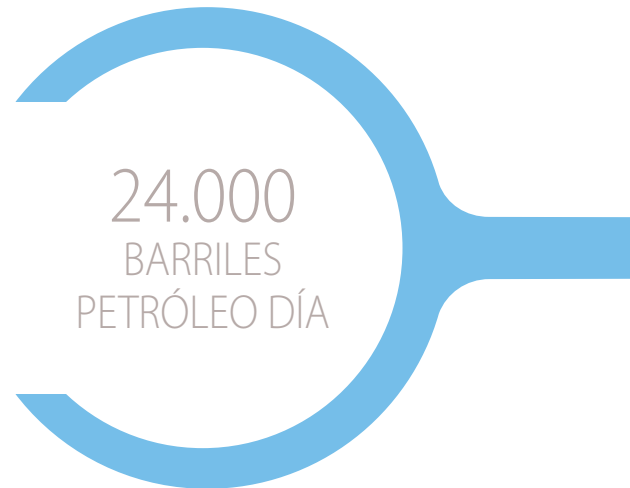
La refinería Guillermo Elder Bell cuenta con una capacidad de procesamiento de 24.000 barriles de petróleo crudo por día (BPD) y está conformada por las unidades de crudo del área A-301 y el área A-300 y dos plantas de Reformación Catalítica que procesan un total de 6.400 BPD y una unidad de Isomerización de 6.000 BPD.

Esta unidad de refinación está ubicada en el departamento de Santa Cruz y fue inaugurada en 1979, desde entonces contribuye al desarrollo nacional con la producción de gasolinas y diesel oil, entre otros productos de importancia estratégica.

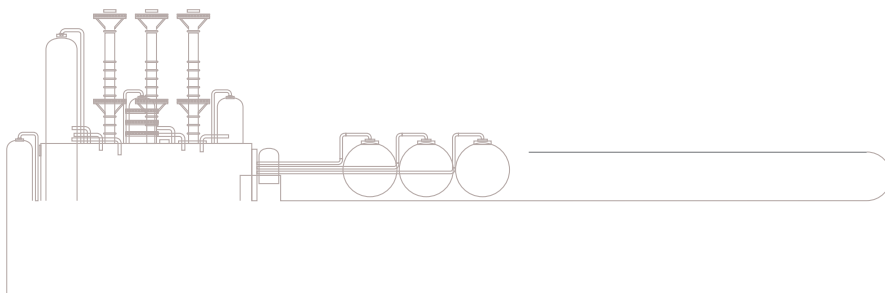
CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO



Torre Atmosférica A-301	18.000 BPD
Torre Atmosférica A-300	6.000 BPD
Reformación Catalítica A-302	3.200 BPD
Reformación Catalítica A-303	3.200 BPD
Unidad de Isomerización Gasolina Liviana	6.000 BPD



Los productos que comercializa la refinería Guillermo Elder Bell son Diesel Oil, Gas Licuado de Petróleo, Gasolina Especial, Gasolina Súper 91, Gasolina de Premium, Jet Fuel, Crudo Reconstituido, y Kerosene.







PLANTEL EJECUTIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

Percy Kinn Monasterio

GERENTE DE PROCESOS

Juan José Salinas Chambi

GERENTE DE MANTENIMIENTO

Walter Paniagua Boyerman

GERENTE DE INGENIERÍA

Javier Gonzalo Flores Ríos

GERENTE DE INSPECCIÓN

Mariano Campos Rojas

GERENTE SECTORIAL DE LABORATORIO

Luis Waldo Gutiérrez Bustillos

GERENTE SECTORIAL DE SEGURIDAD MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Alfredo Villafani Ibarnegaray



INVERSIONES Y PROYECTOS



Dando continuidad al plan de modernización y mejora continua de la refinería Guillermo Elder Bell, la cartera de proyectos de YPFB Refinación S.A. también está orientada a la continuidad y confiabilidad operativa a fin de asegurar el aprovisionamiento de carburantes en el mercado interno, en cumplimiento de la normativa vigente y a los objetivos de gestión empresarial.

NUEVA ESFERA DE ALMACENAMIENTO

Como parte del proyecto Nuevos Tanques de Almacenamiento ejecutado en la refinería Guillermo Elder Bell de Santa Cruz, durante la gestión 2017 se logró la conclusión y puesta en servicio de la Nueva Esfera de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Esta nueva unidad de almacenamiento dispone de una capacidad de 635.69 m³ y cumple con las exigencias normativas y de calidad, vale decir bajo ASME VIII Div. I. La nueva esfera fue sometida a rigurosos controles de calidad como: pruebas de tratamiento térmico, pruebas hidrostáticas, pruebas de sistemas de control y seguridad, además de pruebas de los sistemas contra incendio.

Es así, que, a partir de septiembre 2017, la refinería Guillermo Elder Bell, cuenta con una nueva unidad de almacenamiento de GLP, que le permite tener una mayor capacidad de almacenaje de este carburante y otorgando mayor flexibilidad operativa a la refinería.

NUEVOS HORNOS A-302

El proyecto tuvo por objetivo el reemplazo de los hornos de Platforming 3H-1201, 3H-1202, 3H-1203 y 3H-1204 del área A-302 que operaron continuamente desde el año 1979 (37 años), este reemplazo fue realizado durante los trabajos del paro de planta programado efectuado en el mes de julio 2017.



Es así que en el mes de octubre de la gestión 2017, entraron en operación los nuevos hornos platforming del A 302, permitiendo además de solucionar el problema en la integridad operativa, obtener como resultado una mayor eficiencia energética en la refinería, traduciendo en menor consumo de gas combustible en 33%, generando un ahorro mensual de 55.000 dólares americanos.

NUEVA SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA G Y N

En la gestión 2017, se concluyó la construcción de las nuevas Subestaciones Eléctricas G y N en la refinería Guillermo Elder Bell. La ejecución de este proyecto permitió incrementar y optimizar la capacidad de distribución de energía eléctrica de 630 KVA para cubrir la demanda de los edificios de Administración, Comercial, Portería y Nuevo Centró de Datos de TI. Posibilitó también la migración de cargas comerciales de la Subestación Eléctrica "I" a la nueva Subestación Eléctrica "N", llevando energía eléctrica al Taller de Maestranza, Almacén 2, Edificio de Mantenimiento, Oficina 2, Oficina 3, Almacén 4 y nuevo Almacén Químicos, contribuyendo así a la confiabilidad y continuidad operativa de esta refinería.

NUEVO ALMACÉN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Este proyecto culminó satisfactoriamente a fines de 2017. El nuevo Almacén cumple con el reglamento para actividades con Sustancias Peligrosas, además de la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar y otras normas internacionales que apliquen en las condiciones exigidas.

El almacén se compone de siete bodegas: cinco cubiertas y dos abiertas. El almacenaje de los productos se ha definido según la clasificación y compatibilidad de los mismos.





INCREMENTO JET FUEL FASE I.

Durante 2017 se concluyó con la fase I del proyecto para el incremento de Jet Fuel, permitiendo incrementar la producción en 350 m³/mes de Jet Fuel, aportando a la satisfacción de la demanda interna de este producto y contribuyendo a la confiabilidad y continuidad operativa de esta refinería.

Durante esta fase se contempló el siguiente alcance:

- Elaboración de ingeniería de detalle.
- Construcción mecánica, civil e instrumentación del sistema de kerosene.
- Provisión de filtro separador con purga automática, más tuberías y válvulas.
- Implementación del sistema de kerosene, con una capacidad de 10,5 m³/h, para éste se instaló el filtro separador 3D-1014 y montaje de 360 m de tuberías como línea de transferencia para entrega al tanque TK-102 de YPFB Transporte.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE FUEGO Y GAS (FIRE & GAS)

Como parte del Plan Director de Automatización Industrial, de la refinería Guillermo Elder Bell, se contempló el sub proyecto de implementación del sistema de fuego y gas (Fire & Gas) mismo que fue ejecutado en una primera fase mediante una Ingeniería Conceptual y Básica Extendida, para determinar las acciones a seguir para lograr los requerimientos técnicos y documentales para la adquisición, contratación de los dispositivos de detección de humo, gases y alarmas de fuego y temperatura, para los sistemas de Fire & Gas de acuerdo a la NFPA 72 y NFPA 70, y Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para todas las áreas de Proceso, Subestaciones y Salas de Control de la RSCZ, posteriormente se ejecutó como segunda fase un EPC para la puesta en marcha del sistema de Fire & Gas y CCTV. A la fecha el sistema está operando permitiendo así tener una visión de las diferentes áreas de la planta desde la sala de control, contribuyendo así a la seguridad, continuidad y confiabilidad operativa de la refinería.



GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO



PARO DE PLANTA PROGRAMADO

El 24 de julio de 2017, se realizó el Paro de Planta Programado cuyo objetivo fue el reemplazo de cuatro hornos de la unidad de Platforming (A-302) por nuevos hornos radiante convectivos 3H-1201, 3H-1202, 3H-1203 y 3H-1204, con el fin de asegurar la confiabilidad de la refinería Guillermo Elder Bell.

ALCANCE GENERAL

La parada de las áreas; A-300, A-301, A-302, A-303, A-304, A-320 tiene como objetivos:

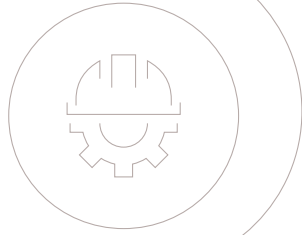
- A-303, la regeneración de catalizadores de Platforming, mantenimiento e Inspección a equipos estáticos.
- A-300, mantenimiento y reparación 3CT-2502 y limpieza 3T-3201, 3I-3201, 3D-3201.
- A-301, reemplazo de equipos por ING, limpieza de línea de 3I-1001 a 3H-1001, 3I-1003, 3I-1003A.
- A-302, mantenimiento al sistema de aceite caliente y limpieza de 3T-1202.
- A-304, reparación del Flare, mantenimiento de oportunidad a equipos.
- A-320, cambio de botas de salida de vapor de alta, trabajos de oportunidad a equipos observados por INSP y PRO.

LA PARADA EN NÚMEROS

- Duración de la parada: 33 días
- Cantidad de personal de parada de planta involucrado: 245
- Inicio de la parada: 24 de julio 2017
- Fin de la parada: 28 de agosto 2017
- Cantidad de empresas contratadas: 6

Con el reemplazo de los hornos, en el mes de octubre de la gestión 2017, entraron en operación los nuevos hornos platforming del A 302, permitiendo además de solucionar el problema en la integridad operativa, obtener como resultado una mayor eficiencia energética en la refinería, traduciendo en menor consumo de gas combustible en 33%, generando un ahorro mensual de 55.000 dólares americanos.





INDICADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



SIGLA	INDICADOR	RESULTADO
FOI-CAR	FACTOR OPERACIONAL INTERNO	97,82%
FUT	FACTOR DE UTILIZACIÓN TOTAL	76,17%
IIE	ÍNDICE DE INTENSIDAD ENERGÉTICA	131,11
DM	DISPONIBILIDAD MECÁNICA	96,57%
TFCA	TASA DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES CON BAJA MÉDICA	0,00
TFSA	TASA DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES SIN BAJA MÉDICA	4,45
DHC	DERRAME DE HIDROCARBUROS MAYORES	0 M3
RPA	RESIDUOS PELIGROSOS ACUMULADOS	61,39 TON





PROYECTOS DE INVERSIONES





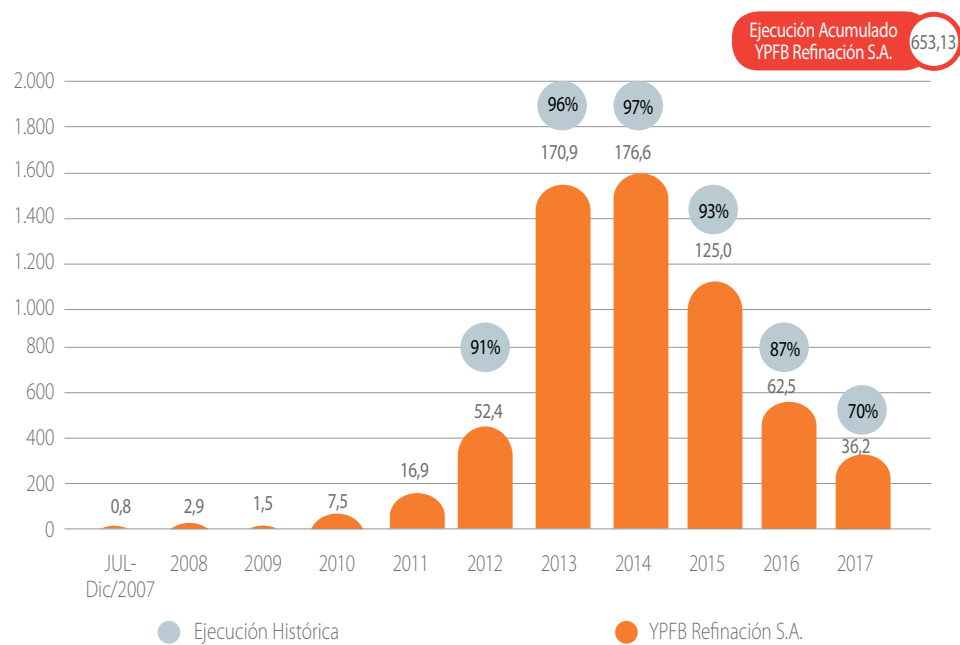


INVERSIONES HISTÓRICAS



Desde la nacionalización hasta la gestión 2017, las inversiones ejecutadas en refinación ascienden a un total de US\$ 653,13 millones, habiéndose ejecutado en el periodo 2011 y 2017 un 98% de este monto, es decir US\$ 640,48 millones, pero lo más significativo es que si comparamos lo invertido durante los siete años y medio de privatización, la ejecución realizada por YPF Refinación supera en 34 veces lo ejecutado por la empresa privada, puesto que sólo se invirtieron US\$ 19,1 millones.

INVERSIONES YPFB REFINACIÓN JUL 2007-2017, EXPRESADA EN US\$ MILLONES NETO DE IVA



Al cierre de la gestión 2017, las refinerías ratifican una buena salud operacional. Los dos complejos refinadores son el verdadero pilar del abastecimiento de combustibles para el mercado interno boliviano.

A partir de la nacionalización y durante el periodo 2007-2011, los niveles de inversión fueron menores y estuvieron orientados a mantener la confiabilidad y continuidad de las operaciones de las refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel, sin embargo, paralelo a ello se fueron conceptualizando otros proyectos cuyo objetivo era incrementar la capacidad de procesamiento de crudo y producción de carburantes; es así que a partir de la gestión 2011 se efectiviza la ejecución de estos proyectos y se gestionan otros orientados al fortalecimiento de la seguridad de las instalaciones, la optimización de la capacidad de almacenaje para la producción incremental y la disponibilidad del suministro de energía eléctrica óptimo para el funcionamiento de las refinerías acompañando el crecimiento de la capacidad de procesamiento y producción, garantizando la continuidad y confiabilidad operativa y energética de YPFB Refinación S.A.

Durante el periodo 2011-2017 se concretiza la ejecución de estos proyectos y se conciben otros orientados al fortalecimiento de la seguridad de las instalaciones, la optimización de la capacidad de almacenaje para la producción incremental y la disponibilidad del suministro óptimo de energía eléctrica acorde al crecimiento de la capacidad de procesamiento y producción de las refinerías, garantizando la continuidad y confiabilidad operativa y energética de YPFB Refinación S.A.

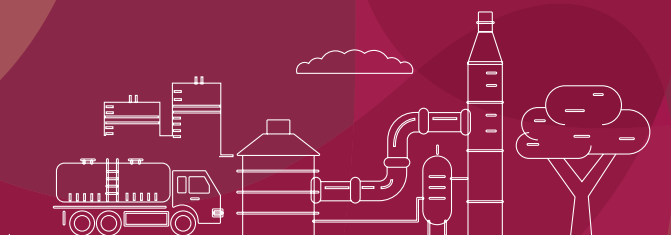
En el marco del cumplimiento al Plan de Inversiones de YPFB, YPFB Refinación S.A. ha demostrado que con el esfuerzo, compromiso y sinergia de todos los colaboradores de la empresa, cuenta con la capacidad para afrontar y ejecutar de forma eficiente los proyectos orientados al incremento de la capacidad instalada de refinación y la oferta de combustibles para beneficio del país.

EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES 2018 SE CONSOLIDA CON 6 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Al cierre de la gestión 2018 YPFB Refinación S.A. estima alcanzar una ejecución de inversión acumulada de US\$ 679,93 millones.

El Portafolio de Inversiones 2018 de YPFB Refinación S.A. está consolidado en base a la estimación financiera de seis proyectos de inversión mayores, los cuales datan de gestiones pasadas.

INVERSION DE
US\$ 679,93
MILLONES





ARTICULACIÓN CON CADA OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL



El conjunto de proyectos de la gestión está orientado a incrementar la confiabilidad en ambas refinerías, además de su renovación tecnológica y modernización de los sistemas de control.

REFINERÍA	PROYECTOS	TIPO DE PROYECTO	CONTINUIDAD NUEVO
RSCZ	Plan Director de Automatización Industrial	Seguridad	Continuidad
RSCZ	Adecuación Parque GLP	Confiabilidad Operativa	Continuidad
RCBA	Plan Director de Automatización Industrial	Seguridad	Continuidad
RCBA	Adecuación Parque GLP	Confiabilidad Operativa	Continuidad
RCBA	Turbogeneradores a Vapor	Confiabilidad Operativa	Continuidad
RCBA	Nueva Red de Agua Contra Incendio	Seguridad	Continuidad





PRODUCCIÓN Y VENTAS





PRODUCCIÓN DE CARBURANTES



La gestión 2017 se caracterizó por ser un periodo de sostenimiento de eficiencia, demostrando una vez más que la empresa opera en el marco de la calidad y eficiencia los procesos referidos a la producción, distribución y venta de productos derivados de hidrocarburos, asegurando la continuidad en el aprovisionamiento de carburantes en el mercado interno, en cumplimiento de la normativa vigente y sistemas de gestión implementados en la empresa.

Los volúmenes de producción, reportados en los gráficos, corresponden al periodo fiscal comprendido en el periodo del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018

GASOLINA SÚPER 91 (GS91)

YPFB Refinación S.A. en el marco de su política de mejora continua durante el mes de julio y principios de agosto de 2017, realizó la presentación a la Gerencia de Comercialización de Hidrocarburos Líquidos (GCHL) y a la Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO) de nuestra casa matriz YPFB, del análisis preliminar para el proyecto de comercialización de una nueva gasolina de alto octanaje, con la finalidad de atender la demanda potencial de este tipo de combustibles.

Es así que se implementó el proyecto de gasolina súper 91, para atender la demanda potencial del parque automotor que requiere productos de calidad acorde a las nuevas tecnologías automotrices.

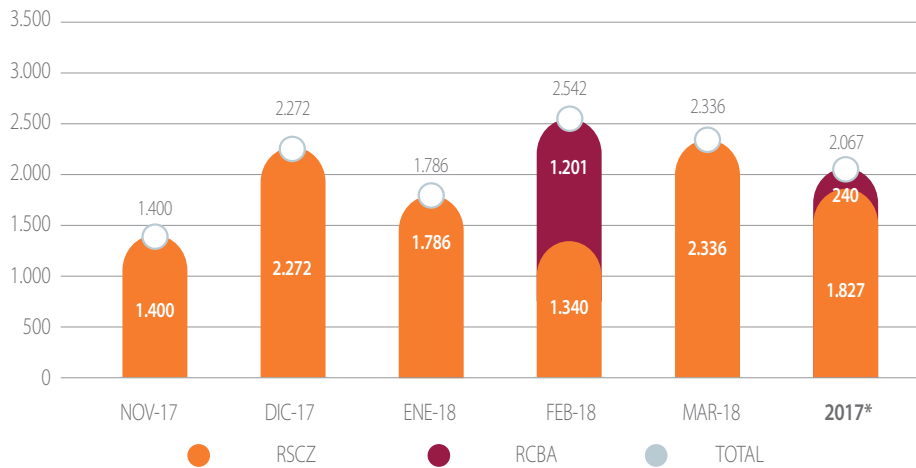
La gasolina súper 91 octanos es un producto de alto octanaje que por su composición se constituye en un combustible ideal para obtener un mejor rendimiento del motor, proporcionando una total suavidad en la conducción. El producto incrementa los intervalos de tiempo en su mantenimiento, lo que en definitiva alarga la vida útil del motor.

Esta gasolina cuenta con un mayor rendimiento a comparación de la gasolina especial, ya que el vehículo puede realizar un mayor recorrido quemando menos combustible. Su entrada al mercado nacional, responde a una demanda de los consumidores que tienen vehículos de alta gama, es decir satisfacer la demanda de los vehículos modernos, tanto de pasajeros como de carga, diversificando la gama de productos en el país.

La producción y comercialización de la nueva gasolina, no implicó la sustitución de una de las dos producidas y comercializadas actualmente (gasolina especial y gasolina premium), ya que YPFB Refinación S.A. con una programación adecuada puede producir distintos productos, es así que el trabajo coordinado entre las Gerencias de Distribución y Ventas, las Gerencias Operativas de las refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel demuestran la capacidad y compromiso del personal con nuestra empresa, YPFB y el país.

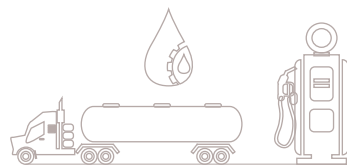
En este sentido, la refinería Guillermo Elder Bell inició la producción de la gasolina súper 91 durante noviembre de 2017 y en febrero de la gestión 2018 se inició la producción de esta gasolina en la refinería Gualberto Villarroel.

GASOLINA SÚPER 91 - M³



(*) Producción promedio de noviembre 2017 a marzo 2018

La producción de gasolina súper 91 fue de 2.067 m³/mes en promedio para el 2017.



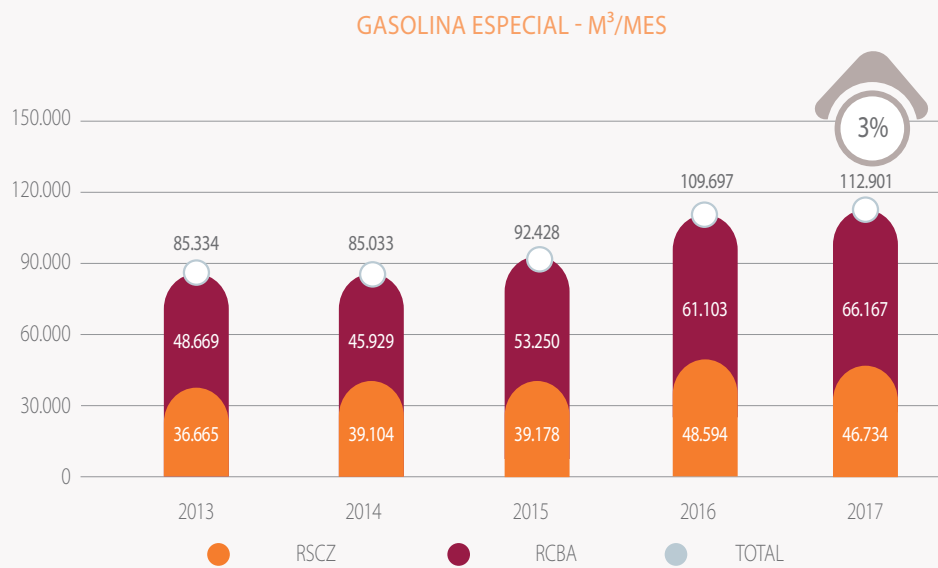
La producción de gasolina súper 91 fue de 2.067 m³/mes en promedio para el 2017.





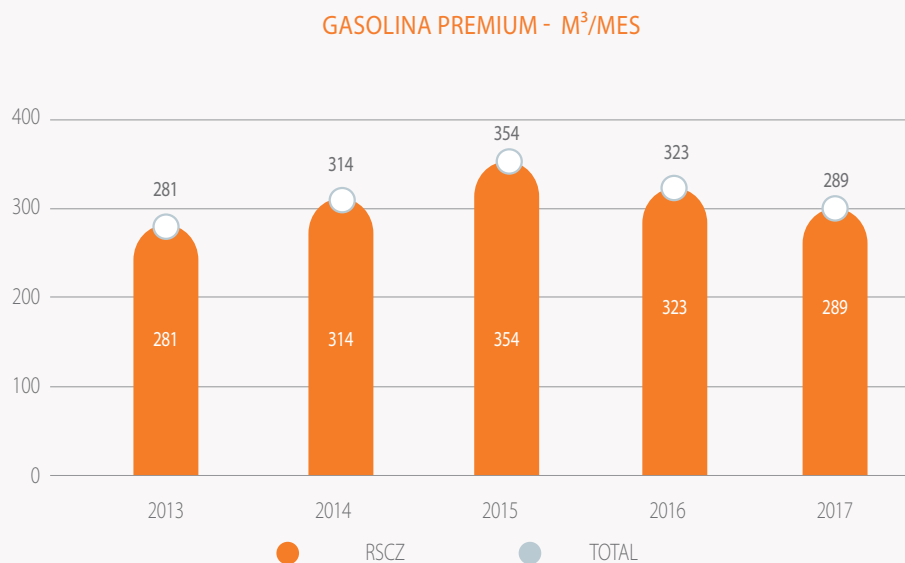
GASOLINA ESPECIAL (GE)

La producción de gasolina especial fue de 112.901 m³/mes en promedio para 2017 superando en un 3% el volumen logrado el 2016. Durante esta gestión en el mes de octubre se logró producir un volumen de 124.299 m³/mes siendo un récord histórico en la producción de GE superando así el anterior récord de 121.687



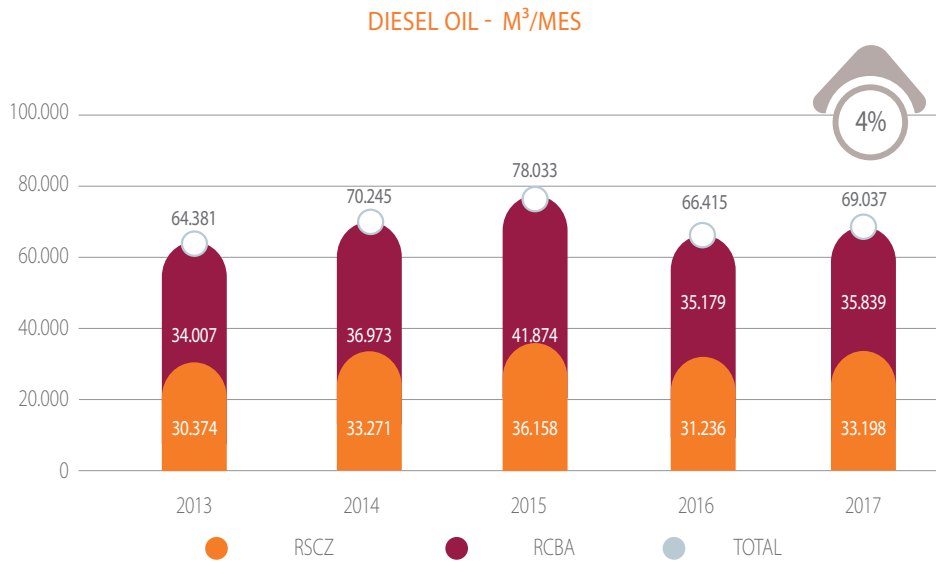
GASOLINA PREMIUM

La producción de gasolina premium fue de 289 m³/mes en promedio para el 2017.



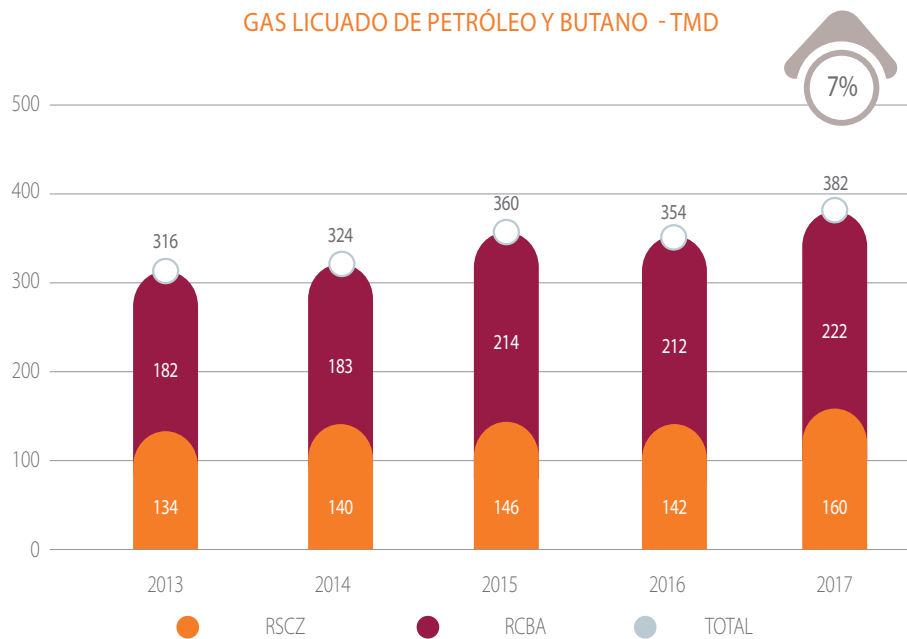
DIESEL OIL

La producción de diesel oil para el 2017, en promedio, fue de 69.037 m³/mes, superando en un 4% el volumen logrado en el 2016 y alcanzando el nivel más alto de producción en el mes de agosto con un volumen de 77.328 m³/mes



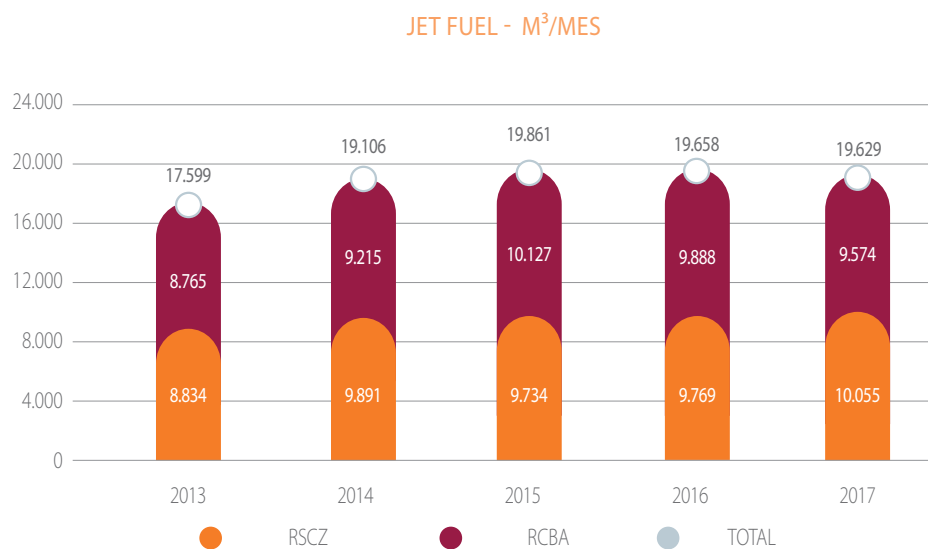
GLP Y BUTANO

La producción en promedio, fue de 382 TMD en la gestión 2017 reflejando un incremento del 7% respecto al volumen alcanzado en la gestión 2016.



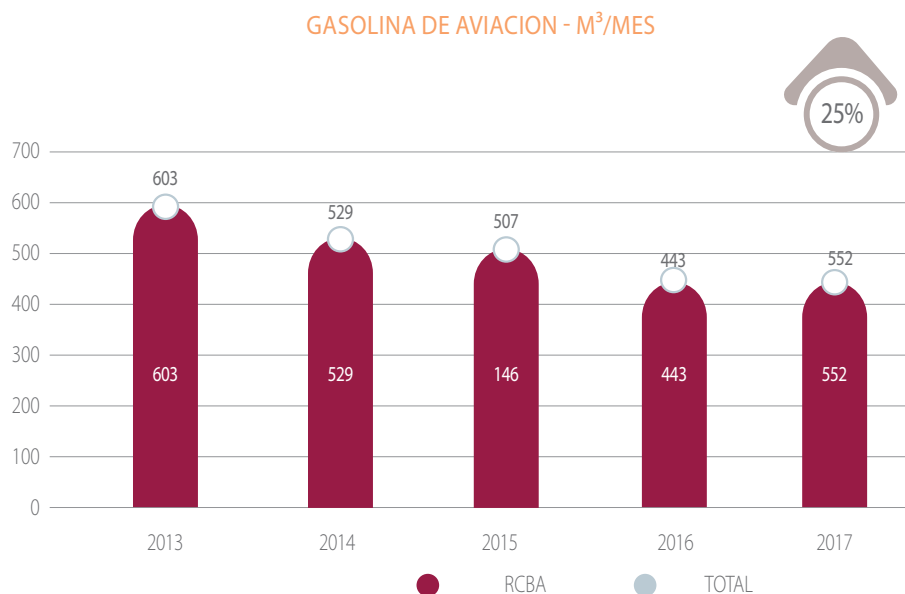
JET FUEL

La producción promedio de jet fuel durante el 2017 fue de 19.629 m³/mes, se tuvo una baja del 1% respecto al volumen producido el 2016.



GASOLINA DE AVIACIÓN (AVGAS)

La producción de gasolina de aviación fue de 552 m³/mes en promedio para el 2017, representando un incremento del 25% respecto al volumen alcanzado en la gestión 2016.

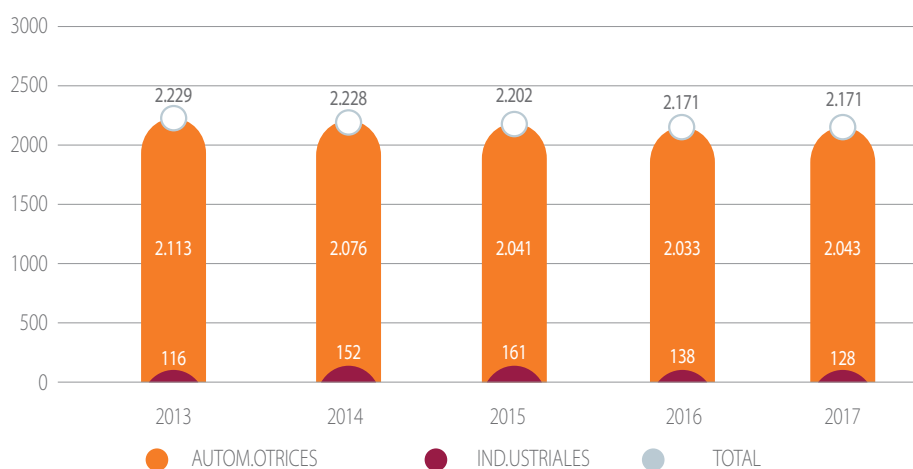




PRODUCCIÓN DE ACEITES LUBRICANTES

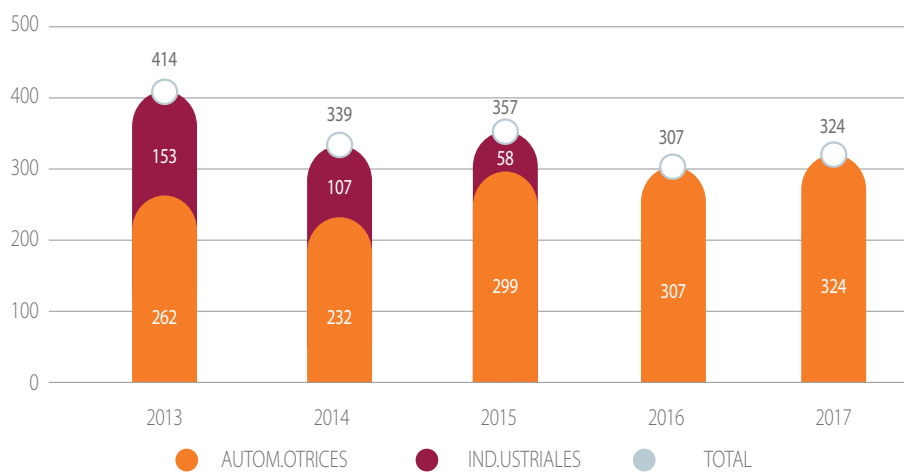
Durante el 2017 alcanzó un promedio de 2.171 m³/mes, se logró el pico más alto en el mes de octubre con un volumen de 2.739 m³/mes, siendo este resultado un récord histórico para la empresa al superar el récord anterior de producción de 2.636 m³/mes logrado en el mes de febrero 2016.

ACEITES LUBRICANTES - M³/MES



PRODUCCIÓN DE GRASAS

GRASAS - TONELADAS MÉTRICAS POR AÑO



VOLÚMENES ENTREGADOS

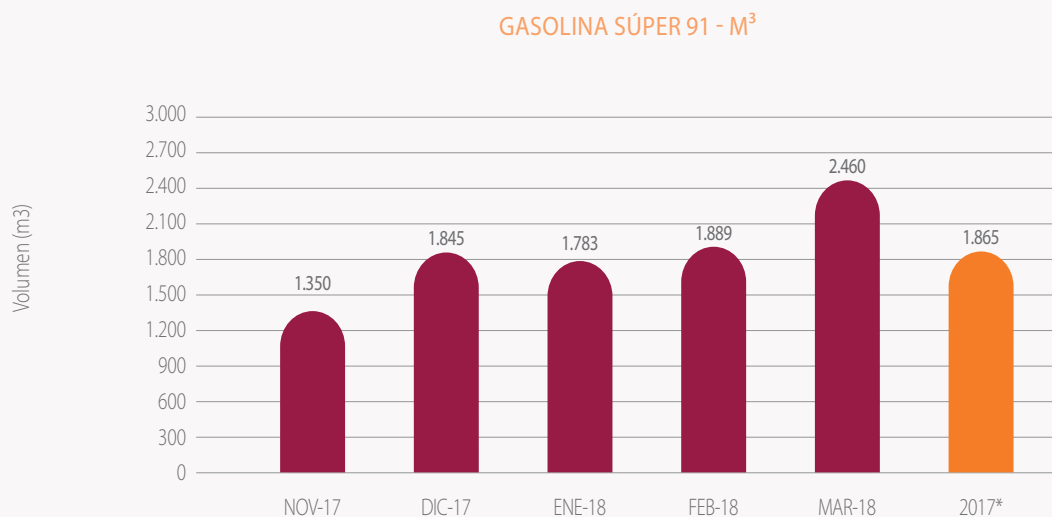


CARBURANTES

GASOLINA SÚPER 91 (GS91)

En noviembre de 2017 se inició la entrega de la gasolina Ron 91 en Santa Cruz, mientras que en la ciudad de Cochabamba la comercialización se realizó a partir de marzo de 2018.

El volumen entregado de gasolina súper 91 fue de 1.865 m³/mes en promedio para el 2017.



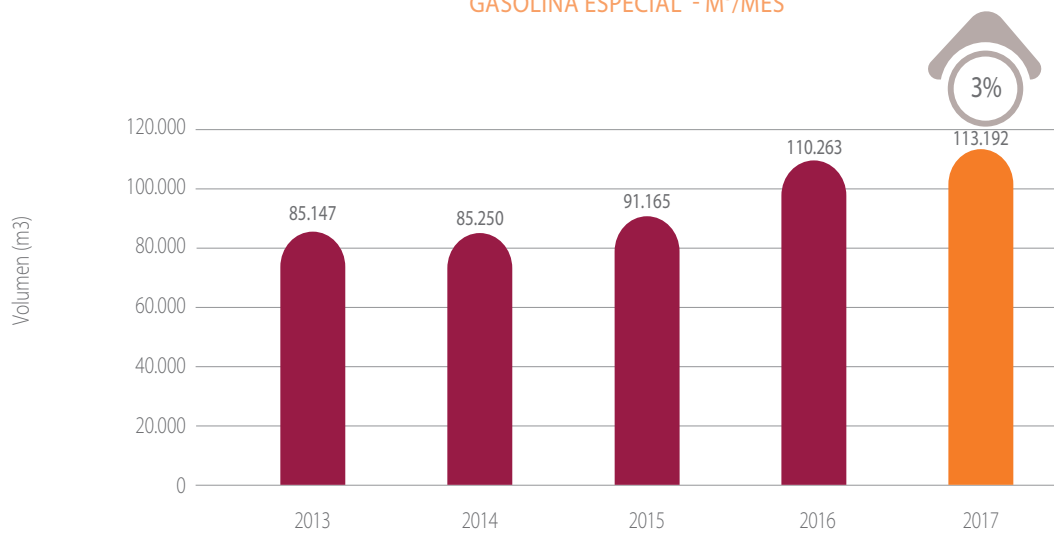
(*) Volumen promedio entregado p de noviembre 2017 a marzo 2018

GASOLINA ESPECIAL

El volumen entregado de gasolina especial fue de 113.192 m³/mes en promedio para el 2017. Durante este año en el mes de octubre se logró entregar un volumen de 125.677 m³/mes siendo un récord histórico en la entrega de GE superando así el anterior récord de 121.964 m³/mes logrado en agosto/2016. Así también se destaca un incremento del 3% respecto al volumen de la gestión 2016 en la entrega de este producto para el mercado interno.



GASOLINA ESPECIAL - M³/MES

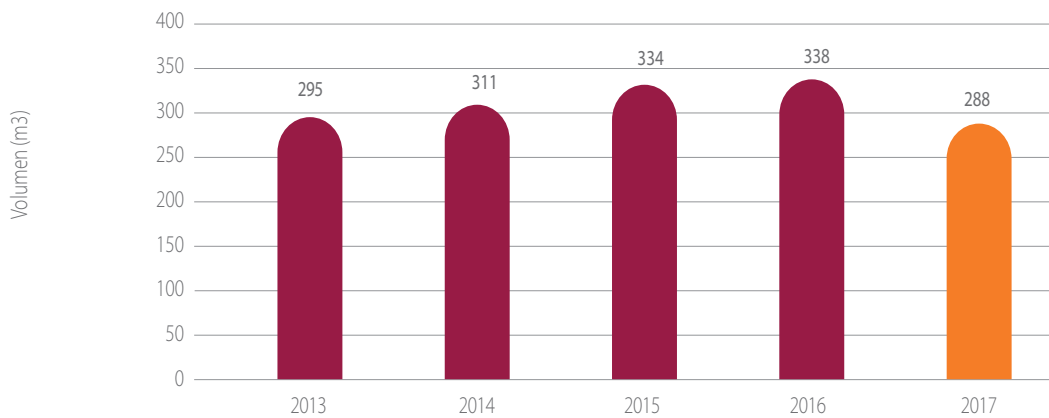




GASOLINA PREMIUM

La producción de gasolina premium por parte de YPFB Refinación S.A. abastece el 100% la demanda interna. El volumen entregado de gasolina premium fue de 288 m³/mes en promedio para el 2017. En relación a gestiones anteriores este producto tuvo una disminución por el desplazamiento que tuvo por la oferta y mayor entrega de gasolina súper 91.

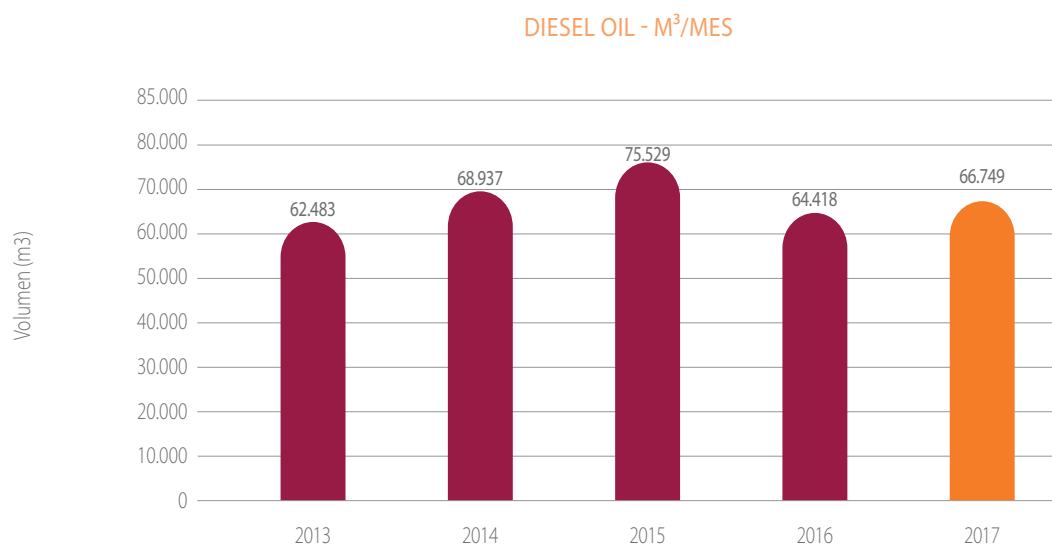
GASOLINA PREMIUM - M³/MES



DIESEL OIL Y GAS OIL

Durante la gestión 2017 YFPB Refinación S.A. entregó un promedio mensual de 70.792 m³ de diesel oil y gas oil, contribuyendo al abastecimiento en el mercado interno, de estos productos, en un 44% considerando la demanda promedio de 159.865 m³/mes.

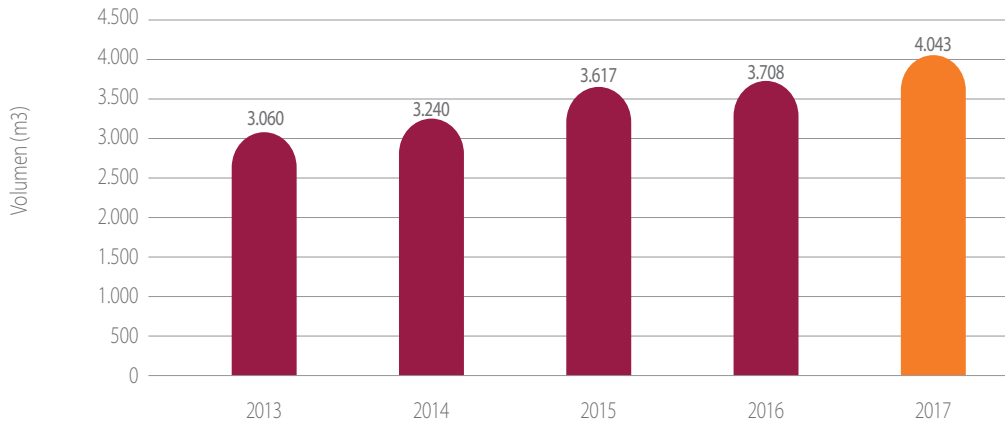
La entrega de diesel oil para el 2017, en promedio, fue de 66.749 m³/mes, alcanzando el nivel más alto en julio con un volumen de 76.517 m³/mes.



La comercialización de gas oil se realiza dando cumplimiento al Decreto Supremo N° 2236, que tiene por objetivo asegurar la continuidad del suministro de gas oil para la generación de electricidad en los sistemas aislados que cuenten con asignaciones de dicho combustible.

La distribución y venta de este producto durante la gestión 2017 se realizó, en promedio mensual, de 4.043 m³, presentando un incremento sostenido en los últimos años.

GAS OIL - M³/MES

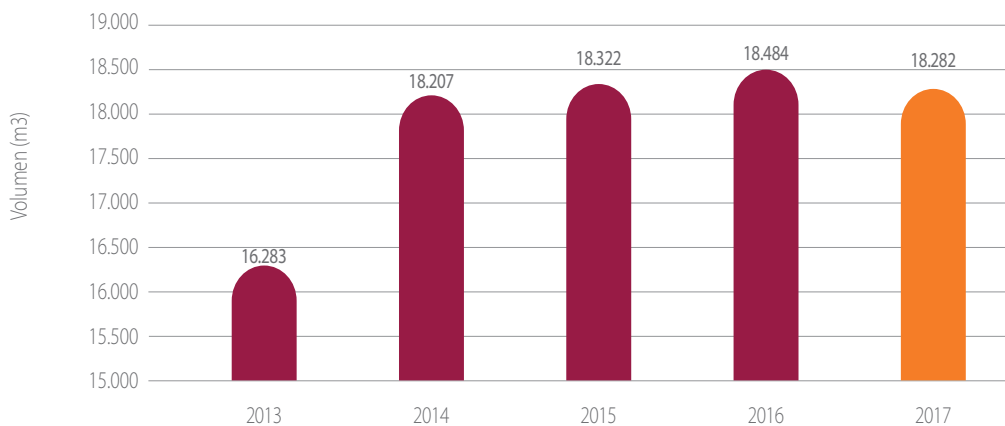


JET FUEL Y GASOLINA DE AVIACIÓN

La distribución y venta de productos de aviación se caracteriza por la atención plena de los requerimientos del cliente y el mercado, abasteciendo al 100% de la demanda jet fuel y gasolina de aviación en el país.

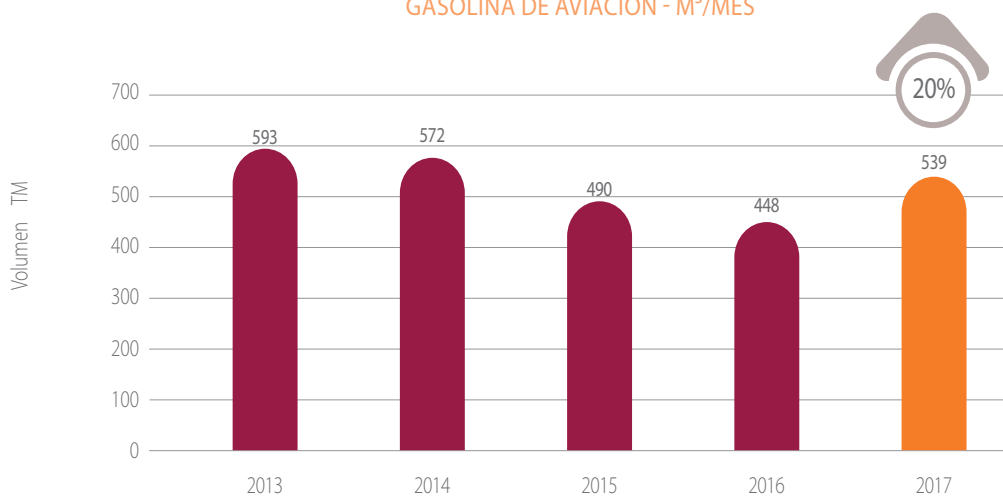
El volumen de distribución y venta del jet fuel promedio de la gestión 2017 fue de 18.282 m³/mes, teniendo su pico más alto de entrega en agosto de 2017 con un volumen del jet fuel de 19.846 m³.

JET FUEL - M³/MES



Por su parte, la distribución y venta de gasolina de aviación alcanzó un volumen promedio de 539 m³/mes, con un pico de entrega en enero de 2018, con un volumen de 620 m³. En la gestión 2017 se reflejó un incremento del 20% respecto al volumen entregado en la gestión 2016.

GASOLINA DE AVIACIÓN - M³/MES



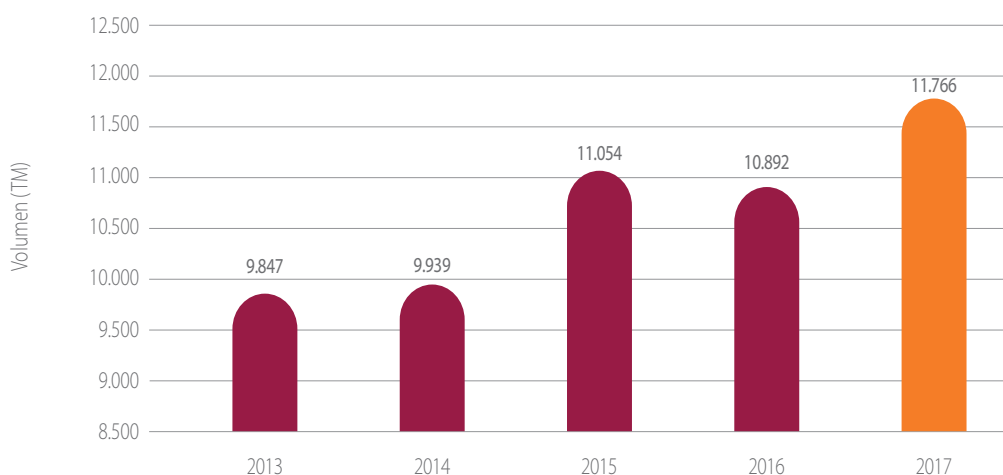
Es importante remarcar que YPFB Refinación S.A., en el marco del cumplimiento de la normativa de calidad de carburantes en el país, toma los recaudos necesarios para lograr que los productos combustibles de aviación mantengan sus especificaciones y características durante la logística de transporte hasta la entrega en los aeropuertos y terminales de entrega habilitados en el país, empleando para el efecto medios de transporte con características especializadas y de uso exclusivo que resguarden la calidad de los mismos.

GLP Y BUTANO

YPFB Refinación S.A. produce gas licuado de petróleo y butano, productos entregados en las engarradoras para su posterior comercialización al usuario final. Durante la gestión 2017 se entregó un promedio de 11.766 TM, con un record histórico de entrega, de 12.741 TM en enero de 2018.

La participación de mercado de YPFB Refinación S.A. es como aporte al abastecimiento nacional es del 38%, el saldo es provisto por las plantas de gas natural y otros actores.

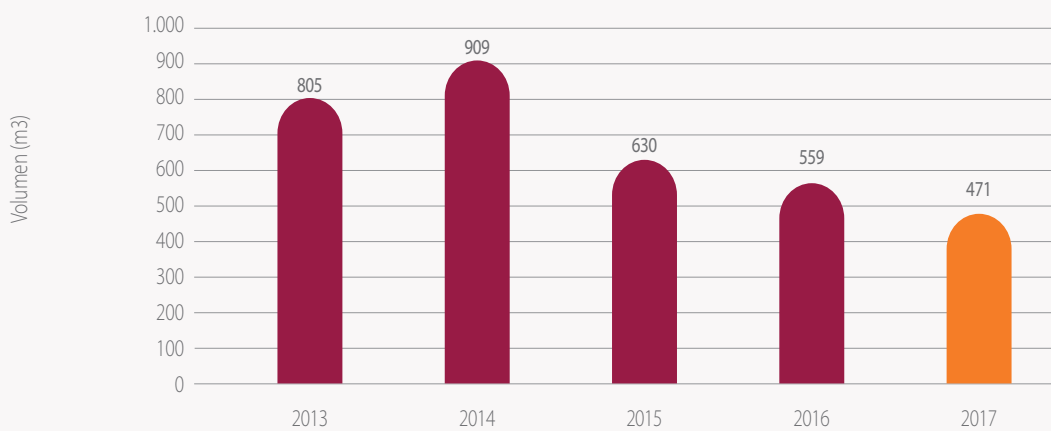
GLP Y BUTANO - TM



KEROSENE

Históricamente este producto era empleado en regiones rurales alejadas para la iluminación, calefacción y cocinas; uso que poco a poco ha sido desplazado con el reemplazo de carburantes como el GLP, el gas natural y el gas oil, así como la llegada de la energía eléctrica a varias de estas regiones. Otros usos de este producto se dan en el sector agrícola, minero y construcción entre otros. Su comercialización es variable y la gestión 2017 estuvo alrededor de 471 m³ mensual.

KEROSENE - M³/MES

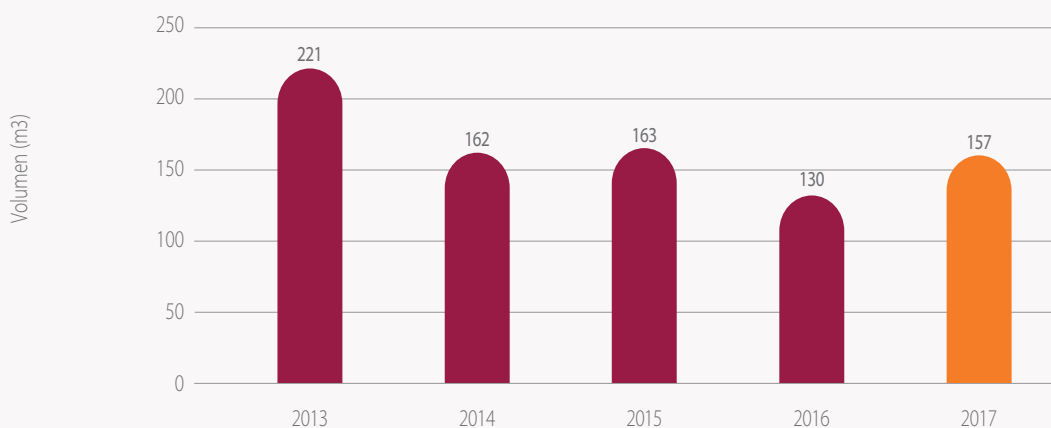


SOLVENTES

Contribuyendo al desarrollo del país, YPFB Refinación S.A. comercializa solvente conocido en el mercado como aguarrás; este producto es empleado en diversas industrias debido a sus propiedades y aplicaciones.

El volumen de ventas está directamente asociado a la disponibilidad de producción una vez cubierta la demanda de jet fuel; en la gestión 2017 se alcanzó a comercializar un promedio de 157 m³/mes.

SOLVENTE - M³/MES





LUBRICANTES YPFB





LUBRICANTES YPFB



NUEVA LÍNEA DE ACEITES INDUSTRIALES

YPFB Refinación S.A. con el fin de generar nuevas oportunidades de negocio y detectar mercados potenciales constantemente realiza investigaciones de mercado, fruto de ello se identificó que el sector industrial es un segmento potencial de crecimiento.

Las tendencias tecnológicas a nivel mundial no son ajenas a la industria nacional, cada vez adquieren necesidades de aceites lubricantes de mayor tecnología, que cumplan con altos estándares de calidad, es por esto que durante las gestiones 2015 a 2017, se trabajó arduamente en la investigación y desarrollo de lubricantes dirigidos al sector industrial acorde a las necesidades específicas que exigen los equipos que cuentan las diferentes industrias a nivel nacional.

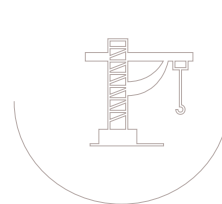
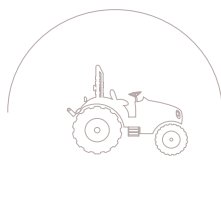
Atendiendo a las exigencias de clientes dedicados al rubro industrial en sus diferentes áreas como la minera, agrícola, petrolera, construcción y otras que se desenvuelven en el sector industrial, es que técnicos especializados de la refinería Gualberto Villarroel han logrado formular y certificar la calidad de estos productos cumpliendo las pruebas más estrictas requeridas por los principales fabricantes de equipos industriales a nivel mundial.

Es así que el segundo semestre de 2017, se lanza la línea industrial con productos elaborados con materia prima de alta calidad y que está disgregada por diferentes familias, entre los que destacan los lubricantes para sistemas hidráulicos, equipo pesado, lubricantes para equipos agrícolas, para motores estacionarios que operan con gas natural, lubricantes para transferencia térmica, transmisión mecánica industrial y equipos pesados, lubricantes para turbinas a gas y lubricantes para sistemas neumáticos como para perforadoras de rocas.

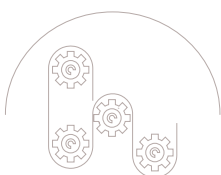
El desarrollo de estos nuevos productos destinados al sector industrial es el nuevo reto que demanda nuestro compromiso para proveer lubricantes que protejan y brinden el mayor rendimiento y mayor vida útil de los equipos y sus componentes.

A la fecha se estima que se cubre un 20% de la demanda de estos tipos de lubricantes y representan aproximadamente el 8% del volumen comercializado.

El próximo reto es cubrir la demanda de las diferentes empresas subsidiarias de YPFB Corporación como por ejemplo YPFB Transporte, YPFB Andina, YPFB Chaco y otras que requieren lubricantes muy específicos y de alto rendimiento.



N°	NOMBRE COMERCIAL	VISCOSIDAD	DESCRIPCIÓN
1	LUB HAD TP	ISO 32, 46, 68 Y 100	SIRVE PARA TODOS LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN
2	LUB AOH	ISO 32, 46, 68 Y 150	SIRVE PARA TODOS LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS QUE NO REQUIEREN ADITIVOS CON ZINC
3	LUB ATB	ISO 68, 100 Y 150	PARA EL USO EN TURBINAS DE GAS, VAPOR Y EN COMPRESORAS RECÍPROCANTES
4	LUB MTL	SAE80W90 Y SAE85W140	PARA EL USO EN TRANSMISIONES MANUALES DE EQUIPO
5	LUB FTA	SAE 10W30	PARA EL USO EN TODO TIPO DE TRACTORES Y EQUIPOS AGRÍCOLAS
6	LUB FTT	ISO 32	PARA TODO EQUIPO DE TRANSFERENCIA TÉRMICA YA SEA ABIERTO O CERRADO
7	LUB EPS	ISO 68, 220 Y 320	PARA EL USO EN TRANSMISIONES MECÁNICAS DE TODO EQUIPO INDUSTRIAL
8	LUB MEG	SAE 40	PARA MOTORES ESTACIONARIOS A GAS NATURAL QUE REQUIEREN BAJO CONTENIDO DE CENIZAS
9	LUB MPN	ISO 100, 150	PARA MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, ESPECIALMENTE PARA PERFORADORAS DE ROCA
10	LUB FEP	SAE 10W, SAE 30 Y SAE 50	PARA EL USO EN EQUIPO PESADO Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN







VOLÚMENES ENTREGADOS LUBRICANTES

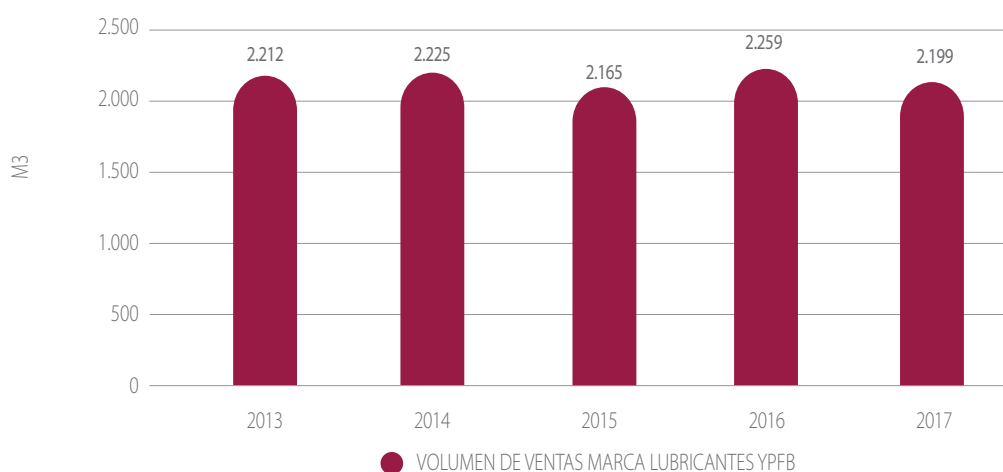
MERCADO INTERNO

El promedio de ventas en la gestión 2017 (abril 2017 – marzo 2018) fue de 2.191 m³/mes, registrando el volumen de ventas más alto en el mes de agosto, con un volumen de 2.390m³.

Gracias a la Nacionalización, el volumen promedio anual de ventas 2017 supera en 161% los resultados de la gestión privada en cuanto a la venta anual de lubricantes con la marca YPFB, que solamente alcanzó en promedio a 841m³/mes.

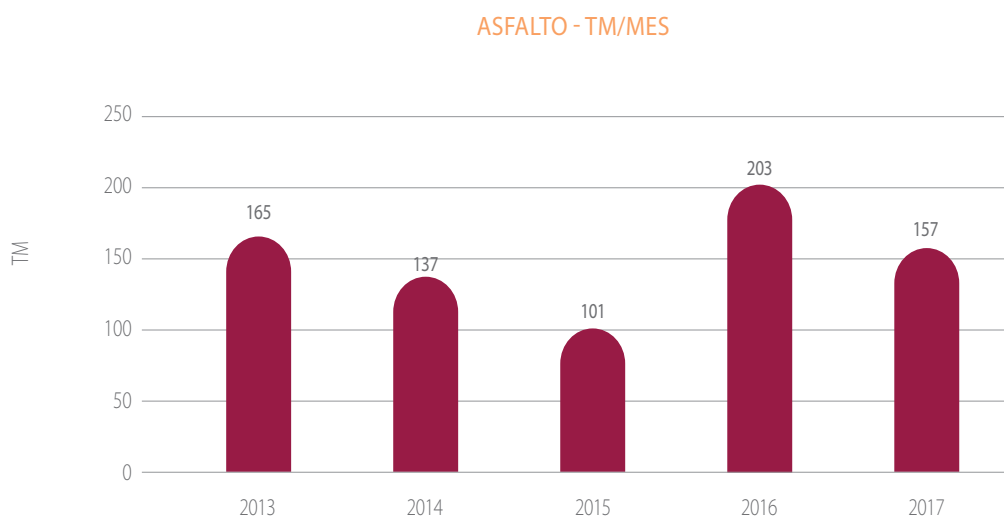
Es así que los Lubricantes YPFB se constituye en la marca líder del mercado nacional, con una participación aproximada del 51%.

PROMEDIO DE VENTAS - M³/MES



CEMENTO ASFALTICO

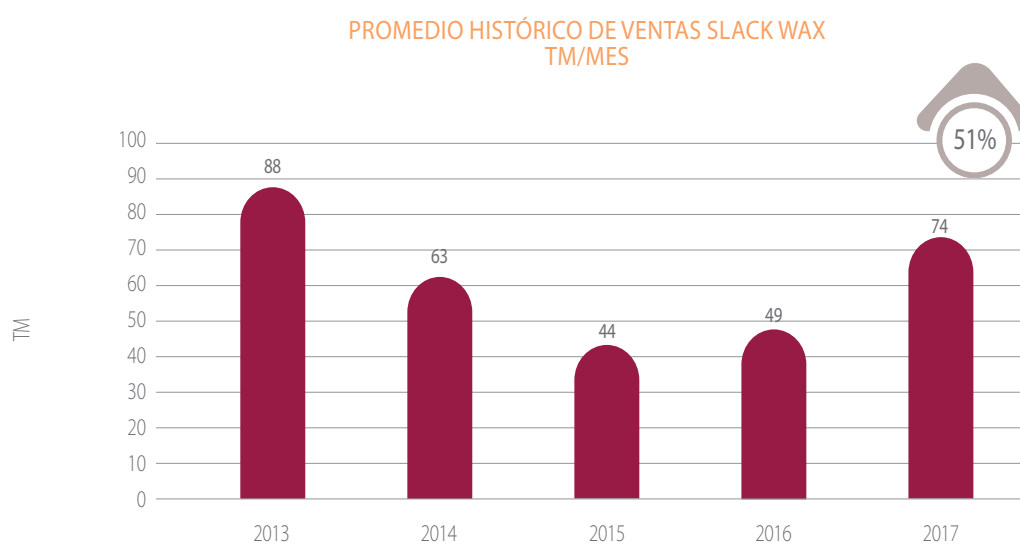
El promedio de ventas de Cemento asfáltico 85/100 registrado durante la gestión 2017 fue de 157 Tm/mes.



MERCADO EXTERNO

SLACK WAX

En la gestión 2017 se incrementó la comercialización a Brasil y Argentina, alcanzando un promedio 74 Tm/Mes, que significa aproximadamente un crecimiento del 51% con relación a la gestión anterior.



GESTIÓN EMPRESARIAL





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



YPFB Refinación S.A. posee un Sistema de Gestión que le ha permitido alcanzar altos estándares de calidad internacionales. Así lo avalan las certificaciones obtenidas bajo la Norma ISO 9001 de Calidad, la Norma ISO 14001 de Medio Ambiente y la Norma OHSAS 18001 de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional.

Contamos con políticas de gestión que abarcan los ámbitos de calidad, seguridad, medio ambiente, salud y seguridad de la información, que proporcionan continuidad y eficiencia en el desarrollo de nuestras operaciones y mejoran constantemente los diferentes procesos, teniendo en cuenta siempre la protección del recurso humano y del medio ambiente.

Durante la gestión pasada se ha trabajado en la unificación de procedimientos y procesos tanto operativos como administrativos para obtener la certificación de manera integrada lo que nos permitirá, alinear los objetivos estratégicos empresariales, trabajar de forma eficiente, aumentando de forma tangible la competitividad del negocio e integrando todas las áreas de la empresa optimizar recursos, previniendo el uso eficaz de ellos, en infraestructura y ambiente de trabajo, la reducción de costos, así como también promover la correcta implementación, aplicación y seguimiento de las políticas y directrices de casa matriz en la empresa atendiendo requerimientos de entidades gubernamentales, clientes y todas las Partes Interesadas.





CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES LABORATORIO

En la gestión 2017 el Instituto Boliviano de Metrología, IBMETRO, otorgó al laboratorio de la RSCZ, la re acreditación en la matriz Aguas y realizó la evaluación de seguimiento para la matriz Hidrocarburos.

MATRIZ AGUAS

Los ensayos acreditados para la matriz aguas son:

Determinación de pH en agua cruda, industrial y residual industrial.

Determinación de conductividad en agua cruda e industrial.

Determinación de cloruros en agua cruda e industrial.

MATRIZ HIDROCARBUROS

Los 13 ensayos acreditados para la matriz HC son:

Corrosión a la lámina de cobre en jet fuel, diesel oil, kerosene, gasolina especial, gasolina premium.

Densidad API en jet fuel, diesel oil, kerosene, gasolina especial, gasolina premium.

Octanaje RON en gasolina especial, gasolina premium.

Punto de congelamiento en Jet Fuel, método manual.

Punto de congelamiento en jet fuel, método automático.

Punto de humeo en jet fuel.

Punto de inflamación Pensky Martens en diesel oil.

Punto de inflamación TAG en jet fuel, kerosene.

Destilación Engler en jet fuel, diesel oil, kerosene, gasolina especial, gasolina premium.

Color ASTM en diesel oil.

Determinación de benceno, en gasolinas terminadas por cromatografía en fase gaseosa.

Determinación de la densidad, densidad relativa y gravedad api en jet fuel, diesel oil, kerosene, gasolina especial, gasolina premium.

Determinación de la viscosidad cinemática en diesel oil a 40°C método automático.

INSPECCIÓN

El organismo de inspección en refinería Guillermo Elder Bell de YPF Refinación S.A. se encuentra acreditado con la NB ISO/IEC 17020:2012

La acreditación del organismo de inspección tiene el siguiente alcance:

ID	Descripción de la actividad de inspección	Norma de Referencia	Ítems inspeccionados	Ítems de referencia
01	Ensayos superficiales de Partículas magnéticas visibles secas	ASME Sección V Ensayos no destructivos	Art. 7 (2013) PE-2-INSP-0027	Recipientes de presión (torres, reactores, acumuladores, intercambiadores, enfriadores), tuberías de proceso. Grietas, vueltas, costuras o inclusiones
02	Ensayos superficiales de Líquidos penetrantes visibles hidrofílicos y lipofílicos	ASME Sección V Ensayos no destructivos	Art. 6 (2013) PE-2-INSP-0020	Recipientes de presión (torres, reactores, acumuladores, intercambiadores, enfriadores), tuberías de proceso. Fugas, fisuras y porosidad
03	Inspección visual	ASME Sección V Ensayos no destructivos	Art 9 (2013) PE-2-INSP-0018.	Recipientes de presión (torres, reactores, acumuladores,
04	Medición de espesores con equipos de ultrasonido	ASME Sección V Ensayos no destructivos	Art. 4 (2013) PE-2-INSP-0014	Bombas, compresores, turbinas, moto generadores. Fallas internas (desalineación, lubricación, temperatura, deterioro rodamientos, cojinetes, soldadura, vibración, ruido, desbalance, turbulencia, cavitación) intercambiadores, enfriadores), tuberías de proceso, hornos, calderos. Espesor
05	Análisis Vibracional	ISO 10816-3 (2009)	Vibración mecánica PE-2-INSP-0006	Intercambiadores, enfriadores), tuberías de proceso, hornos, calderos. Dimensionamiento, Indicaciones (discontinuidad y defectos visibles al ojo humano), corrosión.



MANTENIMIENTO

En la gestión 2017, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) en un acto especial hizo entrega de reconocimiento a la gestión empresarial, a YPFB Refinación S.A., por la certificación del Sistema de Gestión de Mantenimiento conforme a la norma NB 12017:2013, siendo la primera empresa boliviana en certificar su sistema de gestión de mantenimiento interno para la preservación de los activos técnicos en el área industrial de la RSCZ.

Esta certificación se logra gracias a los principios de excelencia y calidad con que trabaja la empresa y al compromiso y dedicación del equipo de la gerencia de mantenimiento de la refinería "Guillermo Elder Bell", que durante dos años trabaja en la mejora de sus procesos a fin de obtener la certificación mencionada. La norma NB-12017 Sistemas de Gestión de Mantenimiento-Requisitos certificada por IBNORCA demuestra que la preservación de los activos técnicos en el área industrial de la refinería "Guillermo Elder Bell", se realiza de manera sistemática a fin de garantizar la confiabilidad en la prestación de sus funciones.







GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

En YPFB Refinación S.A. buscamos consolidar la gestión de recursos humanos, desarrollar íntegramente al personal bajo lineamientos de gestión por competencias para el logro de los objetivos estratégicos empresariales.

La Gerencia de Talento Humano gestiona los sistemas de recursos humanos alineados a los objetivos estratégicos de la empresa, a fin de contar con personal adecuado en cada posición de trabajo, aportando a su excelencia mediante la capacitación apropiada, logrando una posición competitiva de la empresa en el mercado laboral.

Durante la pasada gestión, se realizaron importantes adecuaciones e implementación de nuevos procesos a fin de acompañar los lineamientos estratégicos corporativos referidos a la administración del talento humano.

Dentro de los proyectos orientados a la mejora del clima y acercamiento al personal, durante la pasada gestión se desarrollaron los programas:

YPFB Mejora: cuyo objetivo es establecer un canal de comunicación formal que permite a los trabajadores expresar sus inquietudes, intereses, preocupaciones y sugerencias respecto a diferentes temas relacionados a las actividades laborales a través de los buzones de sugerencia ubicados en distintos puntos de nuestras refinерías, así como el acceso a la casilla de correo ubicada en la intranet.

CAPACITACIÓN
Y AYUDA SOCIAL
CONSTANTE



DENTRO DE LOS PROYECTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DEL CLIMA Y ACERCAMIENTO AL PERSONAL, DURANTE LA PASADA GESTIÓN SE DESARROLLARON LOS PROGRAMAS

BUSINESS PARTNER “GTH JUNTO A TI”

Business Partner “GTH Junto a ti”: El programa denominado “GTH Junto a ti” nace con el objetivo de ofrecer y entregar los servicios y productos de GTH de manera eficiente y oportuna a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos, excediendo sus expectativas y generando valor agregado.

Objetivos del programa

- Brindar soporte integral en todos los requerimientos de las unidades organizativas.
- Establecer un vínculo emocional y de negocio de largo plazo con nuestros clientes internos.
- Asegurar la comunicación efectiva a todos los niveles de la organización.
- Generar un ambiente de trabajo que permita retener y motivar a las personas a dar lo mejor de sí y obtener resultados sobresalientes.

ESTA ACTIVIDAD NACE CON EL OBJETIVO DE RECONOCER EL ESFUERZO Y COMPROMISO DEL TRABAJADOR, CUANDO CUMPLE UN AÑO MAS DE SERVICIO EN LA EMPRESA. DE MANERA MENSUAL SE REALIZA UN EMOTIVO AGASAJO A LAS PERSONAS QUE CUMPLEN AÑOS

Actividad nace con el objetivo de agasajar cuando el trabajador cumple un año más de servicio en la empresa, se invita mensualmente a las personas que cumplen años a compartir en el agasajo con GTH

CAPACITACIÓN

Superamos nuestras metas de capacitación en más del 100%, sobrepasando las 44 horas por empleado.

Uno de nuestros principales objetivos es “Fortalecer las Competencias del Personal”, por ello apoyamos e incentivamos a nuestros trabajadores para que desarrollen nuevas competencias a través de la ejecución de un programa de capacitación ello les permite obtener ventajas competitivas, mejorar su desempeño y afrontar las fluctuaciones del entorno y las necesidades de la empresa.

Para acompañar el sistema de gestión de recursos humanos, aplicamos el indicador de horas hombre de capacitación, donde calculamos el tiempo invertido en capacitar al personal, con diferentes cargas curriculares, alcanzando un resultado de 44 horas de capacitación por empleado, lo que representa más del 100% de cumplimiento de la meta establecida para la gestión 2017.

En la pasada gestión, se realizaron cursos In Company dirigido a garantizar la operación de las refinerías logrando un cumplimiento del plan de capacitación interno 146% y externo 109%, con un total de 31.025,48 horas de capacitación.





EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El sistema de evaluación de desempeño aplicado en la empresa, nos ha permitido reconocer el esfuerzo del personal mediante una retroalimentación positiva, fijar metas retadoras y establecer líneas de acción para la mejora continua.

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nuestra empresa actúa acorde a los valores empresariales, con el objetivo de garantizar una gestión ética y responsable en los negocios, que sea sostenible en el tiempo, y capaz de generar valor en nuestra cadena de valor.

Para asegurar que nuestros contratistas y proveedores adopten una conducta acorde a nuestro comportamiento ético, durante la pasada gestión trabajamos para reforzar la normativa y el sistema de gestión de nuestra cadena de suministro.

En este ámbito, durante la pasada gestión, realizamos un encuentro de proveedores a fin de socializar y dar a conocer las mejoras procedimentales que coadyuvaran a promover la competitividad, en el marco de la ética y transparencia y cumplimiento con nuestros estándares de calidad, seguridad y medio ambiente priorizando la producción nacional.



PROVEEDORES

YPFB Refinación S.A. realiza procesos de contratación que son de carácter público y de participación irrestricta para todas las empresas legalmente establecidas tanto en territorio boliviano como extranjero, para la adquisición de bienes y servicios.

Con la finalidad de generar valor agregado, a través de Gestión de Proveedores, se lleva adelante la inscripción de proveedores, proceso que concluye con la emisión de una certificación de inscripción de proveedor, documento que puede ser presentado por las empresas, en sustitución de la documentación legal requerida en todos nuestros procesos de contratación, mientras esté dentro del plazo de vigencia, sea de seis meses o igual a la validez de la matrícula de FUNDEMPRESA (para empresas bolivianas), lo que ocurra primero.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES

Para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, dentro de los procesos licitatorios y en cumplimiento de las exigencias del Sistema de Gestión Integrado, aplicamos la evaluación de desempeño a nuestros proveedores, mediante un proceso de valoración sistemática y documentada de los aspectos más significativos durante la prestación de un servicio o en la provisión de bienes.

Esta evaluación nos permite, contar con información histórica sobre el desempeño de los proveedores y eventualmente suspender a proveedores con mal desempeño.



GESTIÓN TECNOLÓGICA



RENOVACIÓN TECNOLÓGICA.

En noviembre de 2017 concluyó la primera fase del proyecto de renovación total del sistema de control de acceso en toda la empresa. Esta primera fase incluyó el control de asistencia, control del consumo realizado en comedor y control de acceso a áreas administrativas restringidas en la refinería Guillermo Elder Bell. Las siguientes fases del proyecto incluyen el cambio del sistema de control de acceso en la refinería Gualberto Villarroel y también el control de acceso a áreas restringidas del sector industrial en ambas refinerías.



IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI

Se inician los trabajos de análisis, revisión y control de los procesos asociados a garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información en YPFB Refinación S.A. con objetivo de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información sólido que permita a YPFB Refinación S.A. certificar en la norma ISO 27001.



GESTIÓN DE
SEGURIDAD, MEDIO
AMBIENTE Y SALUD





SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS



CAPACITACIÓN BRIGADAS INDUSTRIALES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS 2017

Como parte del programa de formación de Brigadistas de YPFB Refinación S.A., se ha mantenido contacto permanente con diferentes instituciones nacionales e internacionales, empresas vecinas, primeros respondedores, organizaciones de respuesta a emergencias, entidades de gobierno, así como organizaciones de asistencia de desastres o de desarrollo para temas de prevención y gestión de emergencias.

En la gestión 2017 se tuvo los siguientes cursos:

CURSOS	OBJETIVO	FECHAS	PERSONAL ALCANZADO
OPERACIONES CONTRA INCENDIO	REPASAR LA TEORÍA DE CONTROL DE INCENDIOS ENFOQUE EUROPEO, Y PRÁCTICA DE CAMPO CON DISTINTOS ESCENARIOS, VERIFICANDO LA FORMA DE ADMINISTRAR EL MISMO. DIRIGIDO A: PERSONAL BRIGADISTA NIVEL II	06- 10 NOV. 13-17 NOV.	20 BRIGADISTAS
RESCATE INDUSTRIAL NIVEL 2	UN CURSO AVANZADO DANDO CONTINUIDAD AL CURSO DE RESCATE AVANZADO DEL AÑO PASADO, DE MANERA DE TENER BRIGADISTAS ESPECIALIZADOS Y ENTRENADOS EN RESCATE. DIRIGIDO A: PERSONAL QUE APROBÓ EL NIVEL I DE RESCATE DEL AÑO PASADO	06- 10 NOV. 13-17 NOV.	39 BRIGADISTAS





MEDIO AMBIENTE



GESTIÓN DE RESIDUOS - RCBA

Como parte del Programa de Gestión Ambiental de la refinería Gualberto Villarroel, se cuenta con contratos marco para la gestión de los residuos peligrosos. Durante la gestión 2017, destaca el envío a tratamiento térmico de lodos contaminados con hidrocarburo pesado, con los siguientes resultados:

- 1er envío: 100.080 kg. de lodos contaminados
- 2do envío: 95.698 kg. de lodos con hidrocarburos pesados

En total se despacharon 195.778 kg. de lodos cuyas características solo permitían el tratamiento térmico para su remediación, cumpliendo de esta manera nuestras metas en la gestión de residuos.





GESTIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES – RCBA

Limpieza de piscinas Slop

Como parte del control operativo de los pasivos ambientales, se efectuó previa autorización de la Autoridad Ambiental Competente (AAC), la limpieza y traslado de los lodos contaminados con HC pesado provenientes de las piscinas Slop. La limpieza fue realizada en el mes de octubre, logrando extraer aproximadamente 233 m³ de lodos, que fueron almacenados en una piscina recubierta con geomembrana. Esta acción permitió mejorar la efectividad del sistema de tratamiento de efluentes industriales de la RCBA hasta la conclusión de la Nueva Unidad de Tratamiento de Efluentes (NUTE).

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Programa Ambiental "Embellaciendo Mi Barrio"

Consiste en el sembradío de plantines, cuidado y mantenimiento de áreas verdes mediante el trabajo en equipo de los vecinos de las OTBs: El Salvador, Valle Hermoso Central, Santa Vera Cruz, Central Itocta y El Molino.

PROGRAMAS DE SMS

- Campaña de Salud Bucal "Por una Sonrisa Sana"**
 Dirigida a niños y jóvenes de los barrios cercanos a la refinería, consiste en concientizar sobre las buenas prácticas sobre el aseo y cuidado bucal. Los estudiantes de la carrera de odontología de la Universidad del Valle, UNIVALLE efectuaron capacitaciones y revisiones dentales a través del bus odontológico; con esta Superior Casa de Estudios se mantiene un convenio y una alianza estratégica que permite este trabajo con la juventud cercana a la refinería.
- Programa de Sensibilización SMS**
 Orientado al entrenamiento de las comunidades vecinas de la refinería, incluye los siguientes temas: capacitación en primeros auxilios; cursos básicos sobre nutrición y capacitaciones como la denominada NO A LAS FOGATAS DE SAN JUAN, y otras puerta a puerta dirigida a toda el área circundante.



PROGRAMA SUSTENTABLE PARA LA COMUNIDAD

Programa educativo "Escuela de Deportes, Arte y Cultura

Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos de los barrios cercanos a la refinería, consiste en apoyar y reforzar la educación de los niños, niñas y adolescentes en ramas técnicas y valores que les permitan desarrollar su creatividad, compromiso en base a valores, y educación holística.

ACCIÓN SOCIAL

Programa Luces de Amor en Navidad 2017

Programa navideño para la comunidad campesina regional Palca, OTB's de Sumumpaya y OTB's vecinas a la refinería Gualberto Villarroel.

Apoyo a programas deportivos, de educación y cultura a la comunidad vecina





REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

- Capacitación en salud para estudiantes de las unidades educativas San Jorge y Holanda
El proyecto tuvo como objetivo generar conciencia en los estudiantes sobre los problemas del consumo del alcohol y del tabaco, así como, de capacitar en temas de nutrición en niños y jóvenes, y técnicas de primeros auxilios.
- Evento Desayuno Navideño para niños de la comunidad vecina a la refinería Guillermo Elder Bell.



PROGRAMA LOGÍSTICA SEGURA®



PRÁCTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

YPFB REFINACIÓN S.A. PROMUEVE CERTIFICACIÓN DE "CONDUCTOR/A DE CAMION CISTERNA TRAILER PARA EL TRANSPORTE DE LÍQUIDOS INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES" DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS

YPFB Refinación S.A. enmarcada en sus políticas de gestión y responsabilidad social promueve a través de su programa Logística Segura® la certificación de los conductores de camiones cisternas de transporte de hidrocarburos líquidos a través del conocimiento y formación que se les imparte en diversas temáticas que les permite auto gestionar los riesgos inherentes a la actividad, previendo de esta manera incidentes/ accidentes durante la ejecución de las operaciones logísticas de transporte para el abastecimiento del mercado interno por parte de YPFB Refinación S.A.

El Programa Logística Segura®, es parte del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial (SGSV) aplicable al transporte de productos derivados de hidrocarburos por medio de camiones cisternas, y tiene como base el cumplimiento de los objetivos estratégicos: Incorporar un sistema de información geográfica, Certificar conductores para el transporte de sustancias peligrosas, Certificar camiones cisternas y Optimizar la atención de incidentes y emergencias.

El proyecto de certificación de Conductor(a) de Camión Cisterna Tráiler para el Transporte de Líquidos Inflamables y Combustibles de Derivados de Hidrocarburos se concreta en su primera versión durante la gestión 2016 gracias a la coordinación con el Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial y mediante el Programa del "Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias" (SPCC), certificando por primera vez en Bolivia 61 conductores en dicha especialidad.





Durante la gestión 2017, nuevamente YPFB Refinación S.A. comprometida con el medio ambiente y sociedad en general logra certificar 65 nuevos conductores, los mismos que cumplieron un plan de capacitación de 80 horas académicas teóricas y prácticas orientadas a:

- Verificar las condiciones de seguridad y operatividad del camión cisterna tráiler, equipos y medios para el carguío y/o descarguío de líquidos, inflamables y combustibles.
- Conducir el camión cisterna tráiler cumpliendo las normas, políticas, reglamentos y procedimientos del sistema de gestión de la seguridad vial para el transporte de líquidos, inflamable y combustibles.
- Realizar la entrega del producto en destino de acuerdo a la conformidad de cliente y requisitos establecidos.

Con la conclusión del segundo ciclo de capacitación y certificación respectiva, YPFB Refinación S.A. demuestra una vez más el alto compromiso empresarial para que las operaciones de distribución logística de productos derivados de petróleo se desarrollen en armonía con el medio ambiente, velando por la seguridad de las partes interesadas.

GESTIÓN FINANCIERA





HISTÓRICO EN UTILIDADES



Al cierre contable de la Gestión concluida a marzo de 2018, las utilidades netas de YPFB Refinación S.A. alcanzaron un monto de US\$ 35,8 millones. Uno de los factores que influyó en la obtención de la utilidad fueron los ingresos por compensación tributaria que son la recuperación del IUE registrado en la gestión anterior.

UTILIDAD NETA POR GESTIÓN FISCAL
EXPRESADA EN US\$ MILLONES

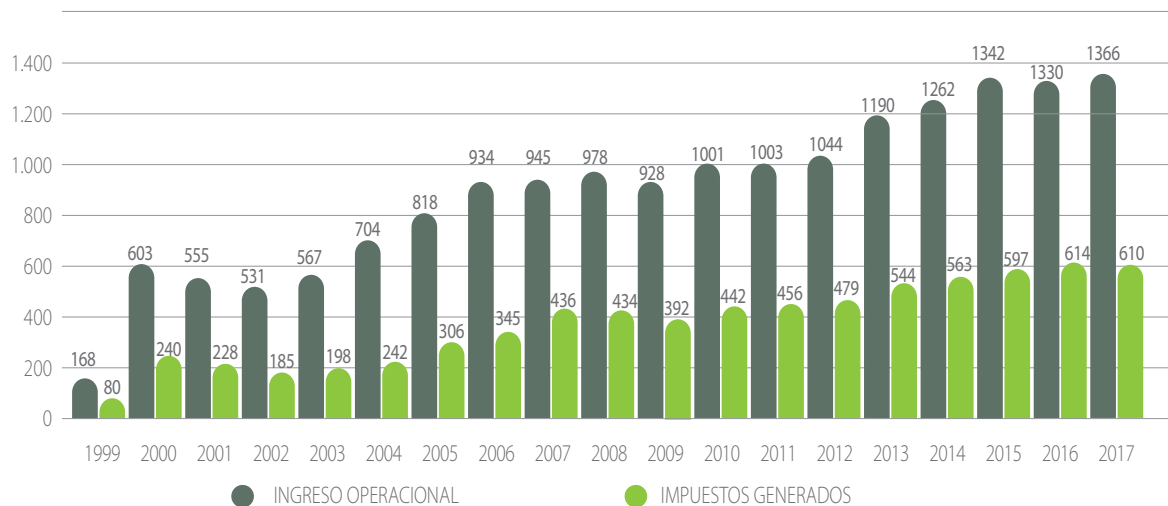


MAYORES INGRESOS Y MAYOR APORTE AL ESTADO



Al cierre contable de la Gestión concluida a marzo de 2018, los ingresos Brutos alcanzaron US\$ 1.366 millones, hecho orientado a las inversiones realizadas; que permitieron a YPFB Refinación S.A. realizar mayores entregas de productos

INGRESO OPERACIONAL BRUTO E IMPUESTOS GENERADOS EXPRESADA EN US\$ MILLONES

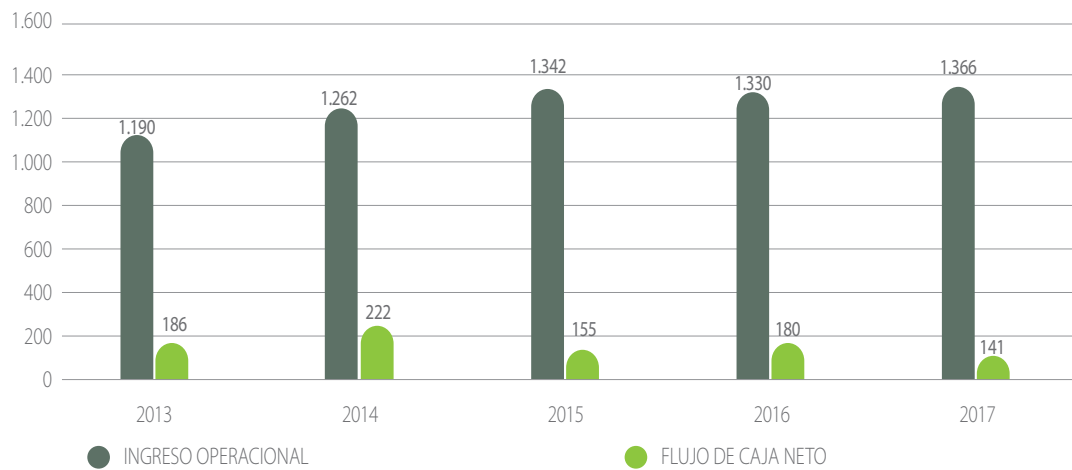


SOLVENCIA FINANCIERA



El Flujo de Caja generado, más los saldos disponibles, constituyen los fondos necesarios para encarar las inversiones planificadas y garantizar las operaciones de las refinerías. Las inversiones realizadas en los últimos años generaron mayor flujo de ingresos lo que permitirá el crecimiento y la solvencia de la empresa en el mediano y largo plazo.

FLUJO DE CAJA NETO E INGRESO OPERACIONAL
EXPRESADA EN US\$ MILLONES



INDICADORES FINANCIEROS



RETORNO AL CAPITAL EMPLEADO	ROCE	4,54%
RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	ROE	5,00%
COSTO DE REFINO	COR	2,32 \$US/BBL
COSTO DE OPERACIÓN	OPEX	58,95 CUSD/BBL



ESTADOS
FINANCIEROS







INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑO TERMINADO EN MARZO 31, 2018 y 2017

Delta Consult Ltda. 
Audidores y Consultores

an independent member of



YPFB REFINACIÓN S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	3
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de evolución del patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de
YPFB REFINACIÓN S.A.
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB Refinación S.A., que comprenden los balances generales a marzo 31, 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de YPFB Refinación S.A., a marzo 31, 2018 y 2017, sus resultados y flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría

Oficina La Paz:
calle Mendez Arco Nº 831
Edificio Delta 3er Piso
T (591) - 2 - 2427222
F (591) - 2 - 2419555
E deltaconsult@dcl.com.bo
Casilla 7514

Oficina Santa Cruz:
Av. San Martín, calle Fermín
Peralta Nº 110, Equipetrol Norte
T (591) - 3 - 3454756
F (591) - 3 - 3454756
E deltascz@dcl.com.bo
Casilla 7089

www.dcl.com.bo

que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros se encuentra en la página del Colegio de Auditores de Bolivia en: http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_EntidadesNo_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Delta Consult Ltda. 
Auditores y Consultores

an independent member of



Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 30 a los estados financieros, existen algunas contingencias que de acuerdo a análisis de gerencia y sus asesores legales, no fueron provisionadas por no constituir pasivos probables, de acuerdo a normas contables.

A marzo 31, 2018 y 2017, la sociedad mantiene cuentas por cobrar según nota 4 y cuentas por pagar según nota 13 con YPFB en proceso de conciliación, para lo cual en cumplimiento con el principio contable de prudencia, la sociedad mantiene una provisión para poder cubrir cualquier diferencia que surja hasta la conciliación del saldo con YPFB.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Junio 8, 2018


YPFB REFINACIÓN S.A.**BALANCE GENERAL**

(Expresado en Bolivianos)

		A marzo 31,	
	Notas	2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Disponibilidades	3	982.880.132	1.290.926.565
Créditos por ventas	4	1.426.526.607	678.811.535
Crédito fiscal	5	77.739.416	22.409.042
Otras cuentas por cobrar	6	115.706.471	13.205.945
Impuestos anticipados	7	-	64.598.681
Otros créditos	8	85.547.573	175.803.023
Gastos pagados por anticipado	9	284.903	12.084.847
Inventarios	10	314.608.356	318.495.968
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.003.293.458	2.576.335.606
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Crédito por ventas	4	94.019.679	96.417.130
Crédito fiscal	5	185.265.812	364.345.475
Otros créditos	8	38.433.595	33.104.374
Inventarios	10	326.701.633	315.677.009
Inversiones permanentes	11	667.800	686.023
Bienes de uso	12	4.764.946.246	4.782.819.837
Otros activos		2.318.258	4.834.942
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.412.353.023	5.597.884.790
TOTAL ACTIVO		8.415.646.481	8.174.220.396

	Notas	A marzo 31,	
		2018	2017
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	1.164.577.617	1.139.498.375
Remuneraciones y cargas sociales		46.554.146	46.506.624
Deudas fiscales	14	324.649.679	301.450.527
Otras cuentas por pagar	15	7.237.643	9.465.145
Otros pasivos	16	3.406.649	7.388.863
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.546.425.734	1.504.309.534
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	85.525.099	242.693.872
Otras cuentas por pagar	15	1.050.000.000	1.078.652.124
Impuesto diferido	2.h2	141.403.008	73.747.506
Otros pasivos	16	60.091.187	61.733.773
Provisiones	17	323.116.191	142.384.443
Provisiones para Indemnizaciones	2	59.632.433	67.020.961
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.719.767.918	1.666.232.679
TOTAL PASIVO		3.266.193.652	3.170.542.213
PATRIMONIO NETO			
Capital social	18	797.501.000	797.501.000
Ajuste de Capital		515.759.729	515.759.729
Reserva Legal	19	236.688.990	231.332.455
Ajuste Global del Patrimonio		124.385.436	124.385.436
Ajuste de Reservas Patrimoniales		193.865.608	193.754.972
Resultados acumulados		3.281.252.066	3.140.944.591
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.149.452.829	5.003.678.183
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.415.646.481	8.174.220.396


Marvin Álvarez Benavidez
Contador


Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y
Finanzas a.i.


Percy Kinn Monasterio
Gerente General a.i.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

YPFB REFINACIÓN S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	A marzo 31,	
		2017	2016 (Reexpresado)
Ingresos operativos:			
Ventas de productos - mercado local	21	9.466.977.866	9.470.098.645
Ventas de productos - mercado de exportación	22	4.014.604	3.884.767
Ingresos por notas de crédito fiscal incentivo a la venta de gas oil		35.694.420	33.756.424
Ingreso bruto		9.506.686.890	9.507.739.836
Impuesto especial a los hidrocarburos y derivados		(3.166.776.421)	(3.147.738.060)
Impuesto al valor agregado		(823.582.586)	(831.096.431)
Impuesto a las transacciones y tasa SIRESE		(244.367.598)	(245.563.754)
		5.271.960.285	5.283.341.591
Venta de servicios		32.630.478	53.202.767
Ingresos netos		5.304.590.763	5.336.544.358
Costo de venta			
Costo de venta productos-mercado local	23	(4.519.553.300)	(4.579.825.122)
Costo de venta productos-mercado de exportación	24	(2.180.549)	(1.956.133)
Transporte		(360.119.547)	(353.255.997)
Utilidad bruta		422.737.367	401.507.106
Gastos de estructura	25	(130.875.669)	(88.295.483)
Utilidad operativa		291.861.698	313.211.623
Resultados financieros		4.819.834	(459.206)
Otros egresos e ingresos netos		(254.009)	(67.893.103)
Egresos e ingresos no efectivizados netos	26	66.159.577	(274.185)
Diferencia de cambio		(110.316)	(512.042)
Mantenimiento de valor		8.858.323	15.590.363
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(8.085.939)	(6.791.434)
Utilidad antes de impuestos a las utilidades		363.249.168	252.872.016
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	2h	(113.598.291)	(142.817.964)
Utilidad neta del ejercicio		249.650.877	110.054.052



Marvin Álvarez Benavidez
Contador



Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y
Finanzas a.i.



Percy Kinn Monasterio
Gerente General a.i.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

YPFB REFINACIÓN S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Expresado en Bolivianos)


	Capital Social	Ajuste de Capital	Ajuste Reserva Legal	Ajuste de global del Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo a marzo 31, 2016	797.501.000	480.875.722	190.099.340	124.385.436	178.013.588	3.322.424.198	5.093.299.284
Reexpresión de valor de cuentas de capital y reservas	-	-	34.884.007	-	-	15.741.384	70.450.347
121.075.738	-	-	41.233.115	-	-	(41.233.115)	-
Aumento de Reserva legal 2016	-	-	-	-	-	(320.750.891)	(320.750.891)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	110.054.052	110.054.052
Resultado de la Gestión	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a marzo 31, 2017 (Reexpresado)	797.501.000	515.759.729	231.332.455	124.385.436	193.754.972	3.140.944.591	5.003.678.183
Reexpresión de valor de cuentas de capital y reservas	-	-	-	-	110.636	(2.212.704)	(2.102.068)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	(101.774.163)	(101.774.163)
Aumento de Reserva legal 2017	-	-	5.356.535	-	-	(5.356.535)	-
Resultado de la Gestión	-	-	-	-	-	249.650.877	249.650.877
Saldos a marzo 31, 2018	797.501.000	515.759.729	236.688.990	124.385.436	193.865.608	3.281.252.066	5.149.452.829



Marvin Álvarez Benavidez
Contador



Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y Finanzas a.i.



Percy Kinn Monasterio
Gerente General a.i.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

YPFB REFINACIÓN S.A.


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en Bolivianos)

	A marzo 31,	
	2018	2017
Resultado de la gestión	249.650.877	110.054.052
Operaciones que no implican movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	253.425.867	193.999.715
Prevision para indemnizaciones	10.333.834	15.377.273
Provisiones	180.731.748	(34.117.257)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	3.006.480	25.674
	697.148.806	285.339.457
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento (disminución) en credito por ventas	(745.317.621)	872.973.634
Aumento (disminución) en credito fiscal	123.749.289	82.064.165
Aumento (disminución) otras cuentas por cobrar	(102.500.526)	(4.916.502)
Aumento (disminución) impuestos anticipados	64.598.681	210.631.604
Aumento (disminución) otros creditos	84.926.229	(70.240.142)
Aumento (disminución) gastos pagados por anticipado	11.799.944	2.498.871
Aumento (disminución) inventarios	(7.137.012)	(14.844.918)
Aumento (disminución) otros activos	2.516.684	3.141.563
Aumento (disminución) deudas comerciales	(132.089.531)	(279.314.622)
Aumento (disminución) remuneraciones y cargas sociales	47.522	2.286.127
Aumento (disminución) deudas fiscales	23.199.152	(225.932.677)
Aumento (disminución) otras cuentas por pagar	(30.879.626)	(34.539.164)
Aumento (disminución) otros pasivos	(5.624.800)	1.065.261
Aumento (disminución) impuesto diferido	67.655.502	73.747.506
Pago indemnizaciones	(23.330.619)	(8.930.968)
	(668.386.732)	609.689.738
Efectivo aplicado a actividades de inversión:		
Activos fijos	(236.482.265)	(421.067.052)
Baja de activos fijos	1.447.921	36.615
Total efectivo proveniente de las actividades de inversión	(235.034.344)	(421.030.437)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento:		
Distribución de utilidades	(101.774.163)	(329.503.457)

	A marzo 31,	
	2018	2017
Total efectivo aplicado a actividades de Financiamiento:	(101.774.163)	(329.503.457)
Aumento (disminución) de fondos	(308.046.433)	144.495.301
Disponibilidad al inicio del ejercicio	1.290.926.565	1.146.431.264
Disponibilidad al cierre del ejercicio	982.880.132	1.290.926.565


 Marvin Álvarez Benavidez
 Contador


 Jorge Peña Rodríguez
 Gerente Administración y
 Finanzas a.i.


 Percy Kinn Monasterio
 Gerente General a.i.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

YPFB REFINACIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 31, 2018 y 2017

(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA EMPRESA

La Empresa Boliviana de Refinación S.A., posteriormente denominada Petrobras Bolivia Refinación S.A. ("PBR"), y actualmente denominada Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima (YPFB Refinación S.A.) (La "Sociedad" o "YPFB Refinación") fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante escritura pública N° 477/99. El objeto principal de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el Estado Plurinacional de Bolivia, a actos de refinación y procesamiento de crudo y condensado de gas natural, como también a actos de comercialización y transporte de los productos, derivados y otros hidrocarburos fluidos que resulten de las operaciones de la Sociedad.

En mérito de las Escrituras Públicas N° 358/2005 de 5 de mayo de 2005 y 413/2005 de 15 de junio de 2005 extendidas por ante la Notaría N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz, inscritas en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00061633 de fecha 22 de junio de 2005, a partir del 1° de julio de 2005 quedó modificado el nombre de Empresa Boliviana de Refinación S.A. por el de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de junio de 2007, se modificó el nombre de Petrobras Bolivia Refinación S.A. por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima (YPFB Refinación S.A.), que fue formalizado por Escritura Pública N° 195/2007 de 2 de junio de 2007, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 000111168 de fecha 27 de junio de 2007.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2009, se modificó el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima por YPFB Refinación S.A.

Hechos relevantes recientes del sector de hidrocarburos

Decreto Supremo 2701

En fecha 1° de mayo de 2006, el Gobierno Boliviano publicó el D.S. 28701, conocido como el Decreto de Nacionalización, en el que estableció que el Estado recuperaba la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los recursos naturales hidrocarburíferos, tomando el Estado el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los hidrocarburos en el país, definiendo las condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno como para la exportación. Las empresas que realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional serán obligadas a entregar en propiedad a YPFB toda su producción de hidrocarburos, asumiendo YPFB la comercialización de los hidrocarburos producidos, definiendo condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización. Se estableció un periodo de transición de 180 días, en los que las empresas que operaban en ese momento en Bolivia, debían firmar nuevos contratos, lo que ha sucedido el 28 de octubre de 2006, y que fueron puestos en vigencia el 2 de mayo de 2007.

Este decreto estableció también que, como mínimo, el 50% más 1 de las acciones de PBR, debían ser transferidas a YPFB.

Resoluciones Ministeriales N° 207 y 219, 2016

La Resolución 207 del 12 de septiembre de 2006, estableció nuevas condiciones para la producción, transporte, refinación, almacenaje y comercialización de petróleo y Gas Licuado de Petróleo, incluyendo todas las etapas que forman parte de la cadena de precios de los derivados del petróleo, en el contexto del citado D.S. 28701. YPFB facturará y obtendrá los ingresos producidos por la comercialización del petróleo, GLP y sus derivados en el mercado local y en el mercado externo. Las refinerías pasarán a brindar servicios de refinado para YPFB a cambio de una retribución, sin ser propietarios del petróleo ni de sus derivados. El 18 de septiembre de 2006 fue dictada la Resolución Ministerial N° 219/2006 que suspende temporalmente la aplicación de la Resolución Ministerial N° 207/2006 hasta tanto se consolide la situación económica de YPFB para poder cumplir con las obligaciones emergentes del desarrollo de las actividades en la cadena hidrocarburífera.

Decreto Supremo 29122

En fecha 6 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo que otorga a YPFB el monopolio para la exportación y venta en el mercado doméstico de Crudo Reconstituido (RECON) y gasolinas blancas. De acuerdo a este Decreto Supremo, el precio local al que YPFB comprará el RECON es de USD/Bbl 30,35, y de USD/Bbl 31,29 para las gasolinas blancas. Esta medida ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de la Sociedad. YPFB Refinación S.A. ha efectuado, un acrecentamiento de dichos valores para poder facturar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA). YPFB ha reconocido y abonado la totalidad de la facturación de RECON y gasolinas blancas hasta la generada en abril de 2008. A partir de dicha fecha, ha abonado la facturación sin tener en cuenta el IVA, a la espera de que se confirme, en la instancia correspondiente, la procedencia del acrecentamiento. Desde febrero de 2011, YPFBR, prudentemente, factura a YPFB al precio del D.S. sin acrecentamiento de IVA y ha constituido una previsión por los eventuales efectos generados en períodos anteriores.

Decreto Supremo 29128

En fecha 12 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo, por el cual se resuelve que el Estado Boliviano, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, adquiera el 100% de las acciones que conformaban el capital social de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

También se establece la continuidad laboral y demás derechos de todos los trabajadores de dicha empresa, con relación a su antigüedad, escala salarial y demás derechos y beneficios emergentes de la aplicación de la legislación laboral y social vigentes en el país.

En fecha 25 de junio de 2007 fue firmado el Contrato para la compraventa de las acciones de Petrobras Bolivia Refinación S.A. (actual YPFB Refinación S.A.), entre Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A., Petrobras Bolivia S.A. y Petrobras Energía Internacional S.A. como vendedores, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos como compradora del 100% del capital accionario de Petrobras Bolivia Refinación S.A. que dichos accionistas detentaban, y Petrobras Bolivia Refinación S.A. como parte. De acuerdo a lo

determinado en el Contrato, YPFB pagó en junio y agosto del 2007 el precio de venta de las acciones. Asimismo, el Contrato tenía previsto que, hasta el 31 de mayo de 2008, se le paguen a los vendedores las utilidades determinadas en un balance de propósito específico por una auditoría independiente, generadas en el período 1 de abril de 2007 hasta la fecha de endoso de las acciones del 25 de junio de 2007, previo cumplimiento de las normas tributarias, sin que dichas utilidades sean afectadas por ningún hecho posterior de cualquier naturaleza, contablemente definidos, independientemente de los resultados obtenidos por PBR S.A. (actualmente YPFB Refinación S.A.) en la gestión finalizada al 31 de marzo de 2008.

Decreto Supremo 29768

En fecha 29 de octubre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, el que establece el nuevo margen transporte de US\$/BBL 1,45 que incluye el Impuesto a las Transacciones.

Decreto Supremo 29777

En fecha 5 de noviembre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, que establece el nuevo margen refinación de US\$/BBL 6,02 que incluye el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y Tasa SIRESE.

Constitución política del estado

En fecha 7 de febrero de 2009, se publica la Constitución Política del Estado, misma que establece que los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, correspondiendo al Estado su administración en función del interés colectivo, y definiendo como recurso natural a los hidrocarburos, mismos que revisten el carácter estratégico y de interés público para el desarrollo de Bolivia.

Asimismo, determina la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, siendo de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano, en la que el Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y como único facultado para su comercialización, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como su brazo operativo.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa de forma anual entre abril 1 y marzo 31, del año siguiente.

b) Consideraciones de los Efectos de la Inflación

Los estados financieros a marzo 31, 2018 y 2017 han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de acuerdo a los lineamientos establecidos en

las Normas contables N° 3 (NC 3 revisada) y la resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional del Colegio de Auditores de Bolivia, en septiembre 1, 2007 y enero 11, 2008, respectivamente, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados. De acuerdo con esa norma, el índice utilizado para actualizar por inflación los rubros no monetarios del balance general y las cifras del estado de ganancias y pérdidas, es la variación en el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Las variaciones netas resultantes de este ajuste se presentan en la cuenta de resultados, Resultados por Exposición a la inflación.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de esta reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efectos de comparación, los saldos de los estados financieros a marzo 31, 2017 fueron reexpresados en función a la cotización de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV). UFV 2,25239 a marzo 31, 2018 y UFV 2,19256 a marzo 31, 2017.

c) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Los estados financieros adjuntos incluyen reclasificaciones, únicamente con el propósito de adecuada exposición.

d) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance general, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a una gestión, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a una gestión de la fecha de cierre de los estados financieros.

CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Transacciones en moneda Extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se ajustan a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización, el efecto de este ajuste se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio". A la fecha de cierre de cada

ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan a bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigentes a marzo 31, 2018 y 2017, fue de Bs6,96 por US\$ 1.

b) Disponibilidades

Caja, Fondo rotatorio, Bancos - moneda nacional y Depósitos a Plazo Fijo

Los saldos en moneda nacional quedan valorados a sus valores nominales en bolivianos y en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Bancos — moneda extranjera y Depósitos a Plazo Fijo

Los saldos se convierten y registran en bolivianos al tipo de cambio de la fecha de cierre y, en caso de corresponder, los intereses devengado al cierre de cada ejercicio.

Notas de crédito fiscales

Las notas de crédito fiscales se encuentran valuadas a su valor nominal en bolivianos.

c) Crédito fiscal IVA

Los créditos impositivos se presentan a su valor nominal, ajustados, en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N° 2434.

d) Inventarios

Productos terminados y productos semielaborados

Los productos terminados y semielaborados que se constituyen principalmente en Carburantes, Lubricantes, Crudo Reconstituido, Parafina y Asfaltos se valúan a su costo de producción o incorporación, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) netos de mermas en transporte y almacenamiento. Los valores así determinados, no superan su valor neto de realización.

Materias primas – Crudo

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación, reexpresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Materiales, repuestos y accesorios

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación reexpresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Previsión por obsolescencia

La Sociedad ha constituido una previsión por obsolescencia para ajustar el valor de los materiales, repuestos y accesorios que le fueron transferidos al adquirir las refinerías a YPFB en el año 1999, la cual es reexpresada sobre la base de las variaciones de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y se considera suficiente para cubrir las eventuales pérdidas.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones en certificados de aportaciones telefónicas y las inversiones por compra de acciones en YPFB Logística S.A. y Compañía Eléctrica Bulo Bulo, se valoraron a su costo de adquisición ajustado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio.

f) Activo fijo

Se encuentran valuados al costo de adquisición reexpresado por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles estimadas por cada tipo de bien. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones del período en que ello ocurre.

Con relación a los paros programados de plantas, siguiendo los parámetros de las normas contables internacionales, la Sociedad adoptó como práctica contable el registrar en el rubro Bienes de Uso las erogaciones de las paradas, en los períodos en que efectivamente se realizan. Las erogaciones que corresponden a activos que tienen vida útil propia independiente se capitalizan y deprecian en función a su vida útil restante, y el resto es activado en una cuenta específica y depreciado sobre base lineal hasta la fecha del próximo paro programado que afecte similares plantas.

g) Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La empresa establece y recalcula periódicamente la previsión

correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

h) Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto sobre las utilidades de las empresas, aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del año, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

h.1 Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)- Corriente

La Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto sobre las utilidades de las empresas, aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del año, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

h.2 Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)- Diferido

La sociedad determina el impuesto diferido aplicando el método del pasivo. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales, utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Para el cálculo, la sociedad considera que las principales diferencias temporales activas surgen como consecuencia de provisiones y provisiones contables. Las principales diferencias temporarias pasivas surgen como consecuencia de diferencias entre los criterios de depreciación contable y fiscal de activos fijos.

i) Patrimonio Neto de los Accionistas

La Sociedad reexpresó el patrimonio neto de los accionistas sobre la base de la variación registrada en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital social" y "Aporte por capitalizar" se registra en la cuenta "Ajuste de capital", el efecto de la reexpresión de la "Reserva legal" y el "Ajuste global del patrimonio" se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados Acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" no podrá ser distribuido en efectivo; solo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá además utilizarse para la absorción de pérdidas acumulada.

j) Patrimonio Resultados del Ejercicio

La Sociedad determina sus resultados de acuerdo con lo requerido por la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, reconociendo los efectos de la inflación.

3. DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Caja y fondos rotatorios MN	170.920	143.738
Depósitos a plazo fijo	60.755.564	63.130.212
Bancos en MN y ME	921.953.648	1.227.652.615
	982.880.132	1.290.926.565

4. CRÉDITOS POR VENTAS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Corriente		
Y.P.F.B. Logística S.A.	3.531.756	4.252.882
Y.P.F.B.	1.348.283.930	598.562.601
Y.P.F.B. Aviación	32.528.860	25.130.493
Y.P.F.B. Transporte S.A.	152.520	994.205
Tesoro General de la Nación	17.329.754	22.150.647
Productos a facturar	22.867.793	26.560.806
Otros clientes	1.831.994	1.159.901
	1.426.526.607	678.811.535
No corriente		
Y.P.F.B. Logística	4.248.206	4.364.130
Y.P.F.B.	344.972.320	354.463.930
Otros clientes	2.801	6.026
Clientes del exterior	245.136	2.447
Clientes morosos	27.643	28.397
Prevision cuentas incobrables	(27.643)	(28.397)
Prevision para incobrables YPFB (*)	(255.448.784)	(262.419.403)
	94.019.679	96.417.130

(*) YPFB Refinación S.A., por criterio de prudencia, ha provisionado en gestiones anteriores Bs255.448.784, de los cuales Bs222.410.119 corresponden a RECON, Bs25.449.757 a Gasolina Blanca y Bs7.588.908 a Gasolina Blanca Mercado Interno, por las eventuales pérdidas que pudieran generarse en caso de una definición contraria a los intereses de la Sociedad, respecto a su cálculo de los ingresos devengados por ventas de dichos productos.

5. CRÉDITO FISCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Corriente		
Crédito Fiscal – IVA	77.739.416	22.409.042
	77.739.416	22.409.042
No corriente		
Crédito fiscal IVA solicitudes CEDEIMS	2.722.383	2.722.792
Otros impuestos	4.188.684	4.302.984
Crédito fiscal IVA	178.354.745	357.319.699
	185.265.812	364.345.475

A marzo 31, 2018, la Sociedad tiene pendiente de recibir CEDEIMs (Certificados de Devolución Impositiva) correspondientes al beneficio de la devolución de impuestos por exportaciones ya aprobadas. La Sociedad decidió solicitar la restitución de Crédito Fiscal comprometido para el mercado local de los periodos agosto 2003 a diciembre 2005 el cual fue aprobado en fecha enero 21, 2016, con un importe actualizado a esa fecha de Bs275.289.458.

La Sociedad a marzo 31, 2018, refleja en balance general un importe de Bs2.722.383 que corresponde a solicitudes de devolución impositiva de los periodos de junio y julio 2003.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
HERAEUS - Recuperacion de Metales	12.855.157	13.205.945
Intereses por cobrar DPF	1.293.587	-
Otras cuentas por cobrar	101.557.727	-
	115.706.471	13.205.945

7. IMPUESTOS ANTICIPADOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
IT por compensar	-	64.598.681
	-	64.598.681

8. OTROS CRÉDITOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Corriente		
Anticipo a proveedores	45.608.473	89.936.616
Anticipo cartas de credito	23.386.309	15.563.656
Cuentas por cobrar empleados	1.289.712	2.387.305
Depositos en garantía	75.168	77.219
Deudores varios	15.187.911	67.838.227
	85.547.573	175.803.023
No corriente		
Anticipo a proveedores	23.123.436	23.488.819
Deudores varios	324.939	333.806
Anticipo cartas de crédito	14.985.220	9.281.749
	38.433.595	33.104.374

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Gastos pagados por anticipado	284.903	12.084.847
	284.903	12.084.847

10. INVENTARIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Corriente		
Materia prima-petroleo crudo	70.454.781	63.244.876
Productos semielaborados		
Carburantes	63.544.834	70.061.065
Lubricantes	16.040.466	18.084.258
Parafinas y asfaltos	1.563.900	2.168.035
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		190.313
260.250		
Productos terminados		
Carburantes	131.435.796	135.304.822
Crudo reconstituido	27.186.021	22.153.685
Lubricantes	6.328.016	6.676.162
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		390.209
477.223		
Provisión préstamos y devolución de prod.	(2.525.980)	(109.867)
	314.608.356	318.320.509
No corriente		
Tuberías y equipos	22.255.853	22.981.295
Repuestos, valvulas y accesorios	246.892.428	249.956.662
Quimicos, combustibles, lubricantes	35.082.770	20.683.772
Envases y embalajes	5.738.831	3.499.240
Inventario en transito	175.459	
Otros materiales de bodega	20.064.546	21.439.919
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		16.901.673
17.350.583		
Prevision por obsolescencia	(20.234.468)	(20.234.462)
	326.701.633	315.852.468

11. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Acciones telefónicas	617.700	634.556
Inversiones en YPFB LOGÍSTICA S.A.	50.000	51.364
Compañía eléctrica Central Bulu Bulu	100	103
	667.800	686.023

12. BIENES DE USO NETO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	Valor Original	Depreciación acumulada	Valor Residual
Terrenos	203.079.420	-	203.079.420
Edificaciones y construcciones	66.491.365	(25.350.714)	41.140.651
Maquinaria y herramientas	4.673.300.919	(1.250.597.729)	3.422.703.190
Ductos y redes	25.558.215	(13.937.754)	11.620.461
Equipo de oficina	23.845.213	(14.996.203)	8.849.010
Equipo de computación y comunicación	70.894.724	(59.961.486)	10.933.238
Vehículos	33.871.581	(30.925.808)	2.945.773
Obras en curso	1.028.783.409	-	1.028.783.409
Software	101.197.128	(99.141.044)	2.056.084
Paro programado planta	160.775.004	(127.939.994)	32.835.010
Total a marzo 31, 2018	6.387.796.978	(1.622.850.732)	4.764.946.246
Total a marzo 31, 2017 (reexpresado)	6.149.840.323	(1.367.020.486)	4.782.819.837

13. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Corriente		
Proveedores		
Y.P.F.B.	747.663.790	657.109.662
Y.P.F.B. Logística S.A.	1.442.844	1.423.291
Plaxburg S.R.L.	1.389.979	1.432.136
Carlos Caballero S.R.L.	-	5.803.954
Técnicas Reunidas TEC Ltda.	-	7.864.915
INESCO Ing. y Const. S.A.	2.255.356	-
Intertek S.A.	790.647	-
Cartonbol - Cartones de Bolivia	712.917	-
Gerimex S.R.L.	1.371.336	-
Servicios Petroleros Ponex S.R.L.	1.098.715	1.489.332
Trans Pamoto	550.809	1.044.431
Trans Uno S.R.L.	1.235.232	-
Y.P.F.B.	2.488.685	2.428.781
YPFB Transporte S.A.	4.665.250	2.716.136

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
MIGEMA Construcciones	1.184.075	5.313.765
Industrias del Envase S.A.	1.482.814	-
Schneider Elec. Syst. del Peru S.A.	1.217.899	-
The Lubrizol Corporation	3.810.895	-
ABB SA	-	2.541.228
Otros Proveedores	16.930.738	36.488.220
Provision proveedores		
Y.P.F.B.	316.521.857	313.705.045
Carlos Caballero S.R.L	-	6.921.447
ABB S.A.	-	4.864.168
AFTON Chemical Corporation	-	5.018.531
Compressed Air Corporation	4.698.942	4.827.165
Elliott Company	11.497.203	20.337.143
The Lubrizol Corporation	-	9.520.879
Inesco Ing. y Construccion S.A.	3.797.304	2.562.341
Solar Turbines International Company	6.058.224	-
Schneider Elec. Sist. del Peru S.A.	550.613	2.973.017
Y.P.F.B. Logística S.A.	-	1.273.879
YPFB Transporte S.A.	-	1.254.594
Otros proveedores	14.271.850	21.122.374
Provisión almacenaje y despacho	4.350.661	4.369.515
Provisión fletes y transporte de productos	11.081.542	10.706.087
Provisiones compra de gas	2.828.776	3.015.003
	1.164.577.617	1.139.498.375
No corriente		
Técnicas Reunidas Tec Ltda.	696.000	-
Gerimex S.R.L.	1.334.909	-
Y.P.F.B.	4.585.681	4.710.814
Petrobras Internacional Finance	592.024	608.179
Otros proveedores	125.135	239.503
Provision proveedores		
Y.P.F.B.	7.415.671	7.438.752
Compressed Air Corporation	283.641	291.381
Solar Turbines International Company	75.736	-
Elliott Company	29.245.165	17.635.999
The Lubrizol Corpotation	5.202.071	5.344.024
Provisión compra de productos terminados	33.674.610	34.593.514
Otros Proveedores	2.294.456	171.831.706
	85.525.099	242.693.872

14. DEUDAS FISCALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	41.511.483	61.576.903
Impuesto especial a los hidrocarburos y sus derivados	261.714.187	234.538.690
Tasa SIRESE	5.303.658	4.664.065
Impuesto a las transacciones por pagar		15.707.552 -
Retención a terceros	412.799	670.869
	324.649.679	301.450.527

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Corriente		
Otras cuentas por pagar	4.440.120	6.589.588
Intereses por pagar	2.797.523	2.873.909
Dividendos por pagar	-	1.648
	7.237.643	9.465.145
No corriente		
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	1.050.000.000	1.078.652.124
	1.050.000.000	1.078.652.124

16. OTROS PASIVOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Anticipo de clientes	3.406.649	7.388.863
	3.406.649	7.388.863
Pasivo ambiental (*)	59.995.080	61.632.210
Anticipos de clientes	96.107	101.563
	60.091.187	61.733.773

(*) De acuerdo a contrato de determinación de Pasivos Ambientales de diciembre 1, 1999, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y la Empresa Boliviana de Refinación S.A. encargaron al Consorcio Paribas Secorec contratar los servicios de una Consultora Ambiental Bureau veritas para que efectúe una auditoría ambiental de las refinerías y poliductos con el objetivo de cuantificar la cantidad de Pasivos Ambientales y estimar el monto para la remediación de los mismos. Los resultados de la auditoria estimaron un total de 90.000 TON de Pasivos Ambientales y un costo aproximado de remediación de US\$ 9.608.308.

En noviembre 2015, se aprobó el D.S. 2595, el cual establece las disposiciones técnicas, legales y económicas que viabilizaran el tratamiento y remediación de Pasivos Ambientales heredados. El mes de Noviembre de 2016 según plazo establecido por el DS 2595 se enviaron 14 documentos entre Informes de Ejecución de remediación y Planes de Trabajo al Ministerio de Hidrocarburos los cuales serán Remitidos a YPFB y al Ministerio de Medio Ambiente y Agua para su aprobación. Una vez realizada la revisión por el Ministerio de Hidrocarburos, dichos documentos fueron remitidos a YPFB Casa Matriz para su validación. En respuesta, en diciembre de 2017, YPFB Casa Matriz remite al Ministerio de Hidrocarburos, el dictamen de aprobación de 13 documentos, quedando pendiente de aprobación el Informe de Conclusión de pasivos contaminados con Tetraetilo de plomo, el cual, a la fecha, aún permanece en revisión por la parte financiera de YPFB Casa Matriz. En enero de 2018, el Ministerio de Hidrocarburos, remite al Ministerio de Medio Ambiente, los dictámenes de aprobación de 13 documento ambientales, mismos que actualmente se encuentran en proceso de revisión por este Ministerio.

17. PROVISIONES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Provision pasivo contingente	66.766.201	68.547.327
Otras provisiones	93.336.344	73.837.116
Provisión compra productos de terceros		10.457.368 -
Provisión para costos operativos refinerías		4.676.853 -
Provision para gastos operacionales	147.879.425	-
	323.116.191	142.384.443

18. PATRIMONIO NETO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

Accionista	Número de Acciones	Valor	% de participación
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	797.497	797.497.000	99,9995%
BDP Sociedad de Titularización S.A.	2	2.000	0,00025%
Y.P.F.B Petroandina S.A.M	2	2.000	0,00025%
Total	797.501	797.501.000	100%

19. RESERVA LEGAL

De acuerdo al Artículo N° 169 del Código de Comercio y los estatutos de la sociedad, se debe destinar a la Reserva Legal un importe no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la Sociedad, esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

20. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a Junta Ordinaria de Accionistas de fecha junio 29, 2017, se resuelve la constitución de reserva legal de cinco por ciento (5%) sobre el cien por ciento de las utilidades. Con respecto a las Utilidades de la gestión terminada en marzo 31, 2017, equivalente a Bs101.774.163 (neto de reserva legal), los accionistas definen que la misma sea distribuida como dividendos.

En fecha junio 30, 2017, se registró la distribución de utilidades por Bs101.774.163.

21. VENTA DE PRODUCTOS MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Productos Terminados Carburantes	8.533.201.301	8.462.805.871
Crudo reconstituido mercado	280.641.530	295.667.745
Productos Terminados Lubricantes	466.974.754	477.031.910
Parafinas y asfalto	11.284.499	12.176.890
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	170.729.157	125.920.404
Margen GLP	48.374.127	50.911.836
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	581.251	775.236
	9.466.977.866	9.470.098.645

22. VENTAS DE PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Exportación de Parafina y asfalto	3.968.882	3.834.727
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		45.722
50.040		
	4.014.604	3.884.767

23. COSTO DE VENTA PRODUCTO MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Carburantes	3.932.817.680	3.917.460.971
Crudo reconstituido	282.215.135	309.725.047
Lubricante	195.557.779	216.403.239
Parafina y asfalto	8.737.990	19.252.795
Otros costos	38.428.916	32.850.860
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	61.795.800	84.132.210
	4.519.553.300	4.579.825.122

24. COSTO DE VENTA PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2018	2017 (Reexpresado)
Parafina y asfalto	2.050.979	1.819.886
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	22.172	24.015
Gastos exportación lubricantes/aceites	106.294	111.243
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.104	989
	2.180.549	1.956.133

25. GASTOS DE ESTRUCTURA

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	2018	A marzo 31, 2017 (Reexpresado)
Personal	73.309.686	47.475.779
Materiales	1.193.973	1.113.920
Impuestos y tasas	1.189.886	15.559
Alquileres	322.301	881.795
Seguros	2.276.302	1.702.748
Servicios públicos	734.127	933.807
Servicios profesionales y generales	21.032.761	8.431.284
Gastos de viaje	911.975	1.577.124
Depreciación	7.880.529	3.748.823
Amortización	3.684.959	6.643.760
Comunicación y marketing	8.713.428	11.038.997
Mantenimiento	6.936.556	903.688
Otros gastos	987.393	2.322.618
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.701.793	1.505.581
	130.875.669	88.295.483

26. INGRESOS Y EGRESOS NO EFECTIVIZADOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	2018	A marzo 31, 2017 (Reexpresado)
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	5.730.952	(790.244)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	55.974	784.438
Ingreso por compensación tributaria	59.941.243	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		807.435 -
Pérdidas por crédito fiscal no recupera	(376.027)	279.991
	66.159.577	274.185

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A marzo 31, 2018, YPFB Refinación S.A. mantiene operaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según el siguiente detalle:

- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB carburantes como mayorista, crudo reconstituido, GLP y otros.
- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB Aviación Jet Fuel, y AV Gas.
- YPFB - vende crudo a YPFB Refinación S.A. para el proceso de refinación, y gas para el funcionamiento de las plantas; asimismo, factura por el transporte a más de 35 KM, almacenaje y otros.
- Tenencias accionarias de YPFB en YPFB Refinación S.A.
- Operaciones con YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por los servicios comerciales prestados entre ambos.

28. RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Sociedad está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas, determina una alícuota del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtenga la sociedad. Este impuesto que es liquidado y pagado por períodos anuales es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones del período siguiente.

A marzo 31, 2018, la sociedad registro el Impuestos a las Utilidades de la Empresas por Bs113.598.291, compuesto de IUE Corriente Bs45.043.724, IUE Diferido Bs69.614.449 incluyendo el Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes por Bs(1.059.882).

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior que determina una alícuota del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

29. EMISIÓN DE BONOS

La Ley N° 317 de fecha 11 de diciembre de 2012, en su artículo 1 aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la gestión fiscal 2013, en su artículo 25, Parágrafo I, señala que se autoriza al Banco Central de Bolivia - BCB, reasignar el crédito extraordinario de hasta Bs9.100.000.000 (NUEVE MIL CIEN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) aprobado conforme al Artículo 17 de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, del Presupuesto General del Estado Gestión 2012, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, para las siguientes actividades de la cadena productiva de hidrocarburos:

	Importe Bs
YPFB Refinación hasta	1.050.000.000
Industrialización hasta	8.050.000.000
	9.100.000.000

En su párrafo II, se faculta al BCB, como efecto del Parágrafo anterior, en caso de ser necesario, adecuar los contratos suscritos con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El Directorio de YPF, mediante Resolución de Directorio N° 39/2013 de 22 de mayo de 2013 aprueba el cronograma de desembolsos para efectuar la solicitud de crédito extraordinario a favor de YPF destinado a YPF Refinación S.A. en el marco del artículo 25 de la Ley N° 317.

La Resolución Ministerial N° 204-13 de fecha 26 de agosto de 2013, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, dispone que los proyectos "Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)", "Unidad de Crudo 12,500 BPD", y "Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)", serán ejecutados por YPF a través de su subsidiaria YPF Refinación S.A.; asimismo, en su disposición cuarta establece que YPF, YPF Refinación S.A. y el MHE, previo a la autorización de cualquier desembolso de los recursos del crédito que se vaya a contratar con el Banco Central de Bolivia (BCB), suscribirán un convenio con la finalidad de establecer las condiciones técnicas, administrativas y financieras que sean necesarias para operativizar la evaluación y seguimiento a cada proyecto de manera independiente.

Montos a financiar de cada proyecto:

PROYECTOS	Financiado BCB Bs	Porcentaje
Nueva Unidad de Reformación Catalítica	334.628.000	32%
Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana	397.866.000	38%
Adecuación 12.500 BPD	317.506.000	30%
	1.050.000.000	100%

El Directorio de YPF, mediante Resolución de Directorio N° 73/2013 de 23 de septiembre de 2013 aprueba las condiciones de financiamiento del crédito por Bs1.050.000.000 destinado a YPF y autoriza la suscripción del respectivo contrato de crédito.

En fecha 23 de octubre de 2013 se firmó el contrato SANO N° 278/2013 entre el Banco Central de Bolivia, YPFB y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, por medio del cual el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales a favor de YPFB por un monto de Bs1.050.000.000 con destino al financiamiento de los proyectos mencionados.

En fecha 19 de noviembre de 2013 se firmó el Convenio de seguimiento de los proyectos "Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)", "Unidad de Crudo 12,500 BPD" y "Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)" entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, YPFB y YPFB Refinación S.A., según lo dispone la Resolución ministerial N° 204-13.

YPFB Refinación S.A. determino que la mejor alternativa para canalizar estos recursos desde el Banco Central de Bolivia, por intermedio de YPFB, sería la emisión de Bonos privados a favor de YPFB. Según Testimonio No. 5255/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013 de protocolización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de YPFB Refinación S.A. protocolizada ante Notario de Fe Pública No. 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en Fundempresa en fecha 15 de noviembre de 2013 realizada el 11 de noviembre de 2013 (en adelante Acta) se aprobó lo siguiente (i) aprobar y autorizar la emisión de bonos por un valor de hasta Bs1.050.000.000 (un mil cincuenta millones 00/100 de Bolivianos) en dos emisiones; (ii) la realización de la primera emisión por Bs756.091.000 (setecientos cincuenta y seis millones noventa y un mil 00/100 Bolivianos) y (iii) la segunda emisión por Bs293.909.000 (Doscientos noventa y tres millones novecientos nueve mil 00/100 Bolivianos) según los términos, condiciones, delegaciones y autorizaciones detalladas en el mismo Acta.

Características de los bonos:

- Bono privado obligacional, no transferible, redimible a plazo fijo, no convertible en acciones.
- El valor será emitido a la orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).
- Plazo de vigencia de la emisión será de 7.305 días calendario, veinte (20) años.
- Devengará un interés porcentual, anual y fijo del 1,05%.
- La amortización de capital será semestral a partir del cupón N° 11.
- El pago de intereses será semestral y se iniciará a partir del cupón N° 1.
- La emisión estará respaldada por una garantía quirografaria del Emisor.

En fecha diciembre 19, 2013 se entregó a YPFB el bono YPFBR1 por un monto de Bs756.091.000, monto que fue depositado por esta empresa en el mismo día en la cuenta 1-87554 de YPFB Refinación en el Banco Unión S.A.

En marzo 19, 2014 se entregó a YPFB el bono YPFBR2 por un monto de Bs 293.909.000, monto que fue depositado por esta empresa en el mismo día en la cuenta 1-1187554 de YPFB Refinación en el Banco Unión S.A.

30. CONTINGENCIAS

Proceso iniciado por la Dirección Nacional de Sustancias Controladas:

En fecha, el 4 de abril de 2007, Petrobras Bolivia Refinación S.A. fue notificada con el Auto de inicio de proceso del 12 de marzo de 2007 por el cual, la Dirección General de Sustancias Controladas, determina una sanción por un monto aproximado de US\$37.943.584 como infracción administrativa, relacionada con las exportaciones realizadas en los periodos 2003-2004.

La Sociedad y sus asesores legales, quienes han presentado los descargos y recursos correspondientes rechazando dichas pretensiones, consideran que ésta demanda carece de sustento legal, principalmente porque implica violación a los principios constitucionales de irretroactividad, de jerarquía normativa y de seguridad jurídica, todos consagrados en la Constitución Política del Estado, y consideran que será resuelta a favor de YPFB Refinación S.A., por lo que la Sociedad no ha registrado pasivo para cubrir la contingencia.

A fecha 31 de marzo del 2015, la sociedad y sus asesores legales iniciaron acciones administrativas correspondientes, para la anulación de dicho proceso y de la revisión del expediente al existir vicios materiales respecto al procedimiento y ante la conclusión de la DGSC, de la inexistencia de sanción administrativa, se está a la espera del archivo de obrados.

ASPECTOS LEGALES

- En fecha 19 de octubre de 2006, la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) notificó a Petrobras Bolivia S.A. con la Nota Cite GSH/DF-SC/OF. 209/2006 de 17 de octubre de 2006, en la cual rechaza la solicitud de restitución de Bs550.786 considerado como excedente de saldo a favor del contribuyente por la imputación de las Notas de Crédito Fiscal Negociables (en adelante NOCRES) imputadas en fecha 15 de junio de 2001 como pago de IVA por el período de diciembre 1999, de acuerdo a los establecido en el Decreto Supremo N° 26135 y la Resolución Ministerial N° 381.

Petrobras Bolivia S.A. interpone un Recurso de Alzada ante la Superintendencia Tributaria Regional de Impugnación, impugnando la Nota Cite GSH/DF-SC/OF. 209/2006 de 17 de octubre de 2006, en la cual se emite la Resolución Administrativa STR-SCZ/N° 0061/2007, la cual RESUELVE anular obrados hasta el vicio más antiguo, es decir, hasta que la Administración Tributaria efectúe a través del informe, la liquidación de diferencias con relación al impuesto al Valor Agregado (IVA), en cumplimiento estricto al Decreto Supremo N° 26135, y sean comunicados los mismos mediante Informe a YPFB, para que este a su vez solicite al TGN la emisión de las Notas de Crédito Negociables por el importe del adeudo tributario determinado, conforme a los argumentos de derecho sostenidos a lo largo de los Fundamento – Técnico Jurídicos.

Es así que la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) interpuso Recurso Jerárquico impugnando la Resolución STR-SCZ/N° 0061/2007 de fecha 16 de marzo de 2007. En fecha 23 de julio de 2007, la Superintendencia Tributaria General emitió la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347/2007, la cual RESUELVE confirmar la Resolución de Alzada ATR-SCZ/N° 0061/2007,

de 16 de marzo de 2007, emitida por la Superintendencia Tributaria Regional de Santa Cruz, dentro del Recurso de Alzada interpuesto por PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A. en contra de la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos del SIN; en consecuencia, se anulan obrados con reposición hasta el vicio más antiguo, esto es hasta que PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A., efectúe su solicitud de restitución del crédito fiscal en Cuenta Corriente del Contribuyente, adecuando su solicitud a la Ley 2492 (CTB): conforme a lo dispuesto por el Art. 2012-I inc. b) de la Ley 3092 (Título V del CTB).

Posteriormente, la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH), interpuso una Demanda Contencioso Administrativa interpuesta (Exp. 525/2007) en contra de la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347/2007 por un monto de Bs550.786. En fecha 7 de octubre de 2014 se emitió el Auto Supremo N° 314/2014 notificado el 6 de julio de 2015, el cual declara improbadamente la demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos, por lo tanto se declara firme la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347/2007. Corresponde que los antecedentes administrativos sean devueltos a la Administración Tributaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Auto Supremo. Hasta la fecha, la Sociedad está a la espera de que los antecedentes administrativos sean devueltos a la Administración Tributaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Auto Supremo.

- En fecha 14 de octubre de 2016 YPFBR presentó una demanda Contencioso Tributaria impugnando las Resoluciones Administrativas N° 79-23-185-16 y N° 79-23-186-16 las cuales rechazan la solicitud de prescripción de las facultades de cobro del RC-IVA Retenciones periodo diciembre 2004, por un monto de Bs7.375 y del periodo junio 2007, por un monto actualizado de Bs775.514.

A la fecha, la Sociedad está a la espera de que el Auditor Técnico emita informe correspondiente.

- En fecha 14 de noviembre 2016, Gerimex Geomembranas Representaciones Importaciones y Exportaciones S.R.L., presentó una Medida Preparatoria de Demanda solicitando la aplicación de las medidas Cautelares de Prohibición de Innovar respecto del contrato de Servicios de Mantenimiento de Obras Civiles en el área industrial de la refinería Guillermo Elder Bell, suscrito con YPFBR. Asimismo Gerimex S.R.L. solicitó específicamente se prohíba el Pago de la Boleta de Garantía que respaldaba el contrato, e inclusive deje sin efecto la suspensión de Gerimex S.R.L. en el registro de proveedores de YPFBR. En fecha 14 de noviembre 2016, el Juez emitió Auto aceptando la solicitud de Gerimex S.R.L. a excepción de la suspensión en el registro de proveedores de YPFBR. En noviembre 30, 2016, Gerimex S.R.L. formalizó la demanda ordinaria de vigencia y cumplimiento de contrato en contra de YPFBR. El juez emitió Auto de Admisión de la Demanda, la cual fue notificada a YPFBR en fecha 05 de diciembre de 2016. YPFB REFINACIÓN S.A., se apersonó, contestó y reconvino la demanda por resarcimiento de daño directo e inmediato producto del incumplimiento del contrato y desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2017 no se realizó ningún actuado procesal, motivo por el que el juez de la causa declaró la extinción de la causa por inactividad procesal, resolución judicial que fue apelada por GERIMEX S.R.L. y revocada por la Sala Civil Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, el 25 de octubre de 2017. En mérito a estos antecedentes, el expediente fue devuelto al juzgado de origen y el 14 de febrero de 2018 GERIMEX S.R.L. contestó la reconvencción.

A la fecha se aguarda el señalamiento de la audiencia preliminar.

- El 10 de agosto de 2004 la SH (Ahora ANH) emitió la Resolución Administrativa SSDH N°0730/2004 por la cual se dispuso que YPFBR en el plazo de 30 días tenía que pagar la tasa de regulación por ventas de crudo reconstituido. Dicha Resolución fue objeto de impugnación y el 1 de junio de 2007 la autoridad de hidrocarburos emitió la Resolución Administrativa SSDH N° 595/2007 que pretendía cobrar no solo el RECON sino también otros productos, conminando a pagar la suma de US\$ 7.551.935,77 por tasa de regulación correspondiente a todos los productos de ventas al exterior. Dicha resolución fue objeto de impugnación, emitiéndose la Resolución Administrativa ANH N° 0889/2009 que rechaza el recurso de revocatoria. Contra esta Resolución se interpuso un recurso jerárquico emitiéndose la Resolución ministerial R.J. N°035/2010 que rechazó el recurso jerárquico y confirma la Resolución Administrativa SSDH N° 595/2007. La sociedad mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión.
- YPFBR interpuso un Contencioso Administrativo contra el SIRESE, impugnando la Resolución Ministerial R.J. N° 035/2010 de 5 de mayo de 2010 que confirma la Resolución Administrativa SSDH N° 595/2007 y Resolución Administrativa N° 889/2009 de fecha 4 de septiembre de 2009, emitidas por la ANH, por concepto de tasa de regulación de productos exportados de las gestiones 1999 al 31 de mayo de 2007. En fecha 7 de octubre de 2015 se emitió Sentencia N° 435/2015 declarando improbadamente la demanda interpuesta por YPFBR y en consecuencia quedando firme y subsistente la Resolución Ministerial R.J. N° 035/2010.
- En fecha 11 de agosto de 2006, la Aduana Nacional de Bolivia entregó al Ministerio Público el Acta de Intervención ANJ-GNFGC N° 1 2/2006, correspondiente a la Fiscalización realizada a la empresa Petrobras Bolivia Refinación S.A. y posteriormente, el 8 de noviembre de 2006, formuló querrela por la supuesta comisión del delito de contrabando, en contra del funcionario que detentaba la posición de gerente General durante el período cuestionado, por exportaciones realizadas durante los períodos 2003-2004. La Gerencia Legal informa que los delitos por los cuales se querrela la Aduana son "INTUITO PERSONAE", el proceso no seguirá su curso mientras el imputado sea apremiado o se presente al mismo y se dicte sentencia en el proceso.
- Demanda ordinaria de incumplimiento de pago en contrato de venta de Diesel Oil de la Estación de Servicio GUIDMARC, por un total de Bs281.000. Se obtuvo sentencia favorable contra herederos de Guido Capriles y se declaró improbadamente la demanda contra garante Mario Calderón. En fecha junio 26, 2015, mediante auto de vista se revoca parcialmente la sentencia apelada y se condena al pago a los demandados Guido Capriles y sus herederos y a Mario Calderón Cueto. En fecha enero 20, 2017, se ingresa memorial adjuntando registro de hipotecas judiciales y solicitud de embargo, posteriormente en fecha enero 25, 2017, el Juez dispone el embargo de los bienes y no da lugar a la nueva retención de fondos para los herederos. En fecha mayo 12, 2017 el oficial de diligencias elabora acta de embargo de 4 inmuebles.
- Proceso seguido por YPFBR en contra de Carlos Hugo Colque y Pastor Colque por incumplimiento de contrato de venta de Diesel por un total de Bs556.000. Se cuenta con sentencia a favor de YPFBR ejecutoriada. En fecha enero 20, 2017, se ingresa memorial solicitando nueva fecha de audiencia de remate. En fecha noviembre 24, 2017, se apersona a nuevo representante legal de YPFBR y se solicita nueva fecha y hora de remate.

31. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a marzo 31, 2018, no se han producido hechos o circunstancias, que afecten de forma significativa el resultado expuesto en los estados financieros del ejercicio terminado a esa fecha.



Marvin Álvarez Benavidez
Contador



Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y
Finanzas a.i.



Percy Kinn Monasterio
Gerente General a.i.



INFORME DEL SÍNDICO

Cochabamba, 28 de junio del 2018

Señores
Accionistas de YPFB Refinación S.A.
Santa Cruz de la Sierra

De mi consideración:

En base al Art. 335 del Código de Comercio y del Estatuto de la Sociedad, como Síndico de la misma, me corresponde precisar lo siguiente:

He asistido con voz, pero sin voto, a las Reuniones de Directorio y Junta de Accionistas de la Sociedad, durante la anterior Gestión y revisé los Registros Formales de YPFB Refinación S.A., ante las correspondientes entidades públicas nacionales, y municipales. Así mismo, verifiqué la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo, tanto de Directores como del Síndico. También constaté la conservación de los Libros Contables, de Registro de Acciones y de Actas de la Sociedad.

Se revisó el Balance General de YPFB Refinación S.A., al 31 de marzo del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio concluido a esa fecha. También examiné la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la anterior Gestión.

Por otra parte, revisé el Dictamen de los Auditores Externos, Delta Consult Ltda., sobre los Estados Financieros. Debe recalarse que tanto la Memoria Anual de la Sociedad, al 31 de marzo del 2018, así como los Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Mi responsabilidad radica en presentar un criterio sobre ambos documentos, así como sobre algún otro tema relevante que concierne a la Sociedad.

Revisados los Estados Financieros, sostengo que fueron elaborados de acuerdo a principios y normas contables generalmente aceptados.

De acuerdo al cierre contable de YPFB Refinación S.A., al 31 de marzo del 2018, la Utilidad Neta de la empresa fue de Bs. 249.1 millones, (US\$ 35.8 millones).

La empresa ha generado del 1 de abril del 2017 al 31 de marzo del 2018, impuestos por Bs. 4.2 mil millones, (US\$ 610 millones). Como en varias gestiones anteriores, esta empresa es la que más ha contribuido con impuestos al Estado Plurinacional, después de YPFB Corporación.

Cerrando la gestión, se obtuvo una inversión acumulada, desde el año 2007, de Bs. 4.5 mil millones, (US\$ 653.1 millones), lo cual representa un resultado histórico, que dice bien de las consecuencias de la Nacionalización, en la empresa de YPFB Refinación S.A.

Cabe resaltar que los megaproyectos NUIS y NUR, básicamente han contribuido a lograr, como meta, el autoabastecimiento de Gasolina Especial en el país. En vista de que la demanda nacional va en aumento, nos alejamos un poco del autoabastecimiento referido.

Juzgo que se debe implementar, lo antes posible, la "Nueva Red de Agua Contra Incendios (NURACI)", así como el proyecto "Adecuación del Parque de Esperas de GLP", en la refinería Gualberto Villarroel, puesto que es imperativo mejorar el nivel de seguridad en dicha Refinería. Su implementación deber ser impostergable.

Existen 14 documentos sobre pasivos ambientales que fueron enviados al Ministerio de Hidrocarburos, quien los remitió al Ministerio de Medio Ambiente y posteriormente fueron enviados a YPFB Casa Matriz para su validación. En el mes de diciembre 2017, YPFB Casa Matriz remitió al Ministerio de Hidrocarburos el respectivo dictamen de aprobación de 13 de los documentos, quedando pendiente de aprobación el Informe de Conclusión, concerniente a pasivos contaminados con Tetraetilo de plomo, el cual es un contaminante muy nocivo, para los suelos, el aire y las aguas, que en la jerga técnica es designado como "TEL". Por razones estrictamente ambientales, el compuesto TEL es cada vez más caro y difícil de encontrar. Actualmente, es comprado de la empresa Innospec Limited, del Reino Unido. El TEL es añadido a la Gasolina de Aviación, que es usada en las avionetas del país para optimizar el funcionamiento de sus motores; en el Departamento del Beni, esencialmente en avionetas para transporte de pasajeros, en Santa Cruz y Cochabamba, para la agricultura. Dado el escenario actual, es necesario adecuar nuestras instalaciones para producir combustible de aviación, que no requiera TEL. Hay países que ya no lo usan.

En noviembre 2017, se inició la comercialización de la Nueva Gasolina Súper 91, en la ciudad de Santa Cruz. Meses después, se comercializó en Cochabamba. Dicha gasolina, por tener un mayor octanaje que una serie de movilidades requiere, ha sido bien recibida. Se sugiere proyectar su venta en otros lugares de país.

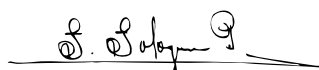
Cabe resaltar que la Nueva Línea Industrial de Lubricantes elaborada por YPFB Refinación S.A., es cada vez más solicitada, pues cumple con niveles de calidad certificada. Se debe aumentar su producción.

El accionar de la empresa Carlos Caballero SRL, debe ser revisado con mayor minuciosidad. Soy del criterio que se llegue a una conciliación con dicha empresa sobre lo que corresponde, siempre velando por el interés general de YPFB Refinación S.A.

Por otra parte, debo informar que en marzo del 2007, la Dirección General de Sustancias Controladas sostuvo que existía una infracción administrativa y determinó una sanción por aproximadamente US\$ 37 millones, entablado por ello un proceso judicial contra la empresa Petrobras Bolivia Refinación (PBR) S.A. En fecha 12 de mayo del 2007, apoyándose en la Nacionalización de los Hidrocarburos del 1 de mayo del 2006, el Estado Plurinacional de Bolivia, a través de YPFB, negoció la compra del 100% de las acciones que conformaban el capital social de Petrobras Bolivia Refinación (PBR) S.A., convirtiéndose dicha empresa en YPFB Refinación S.A., la cual asumió los pasivos de PBR. Desde aquel año, hasta la fecha, sucesivos asesores legales de la Sociedad, continuando con el proceso legal correspondiente hasta la fecha, han considerado que la referida contingencia será resuelta a favor de YPFB Refinación S.A.

El tema de los seguros es técnico y requiere gran detalle. Sugiero que para cada contratación de seguros se siga la normativa legal y los procesos administrativos pertinentes, en especial respecto a los Placing Slips, Notas de Cobertura y los Reaseguradores, cuando corresponda.

Basándome en la información recibida, recomiendo la aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad, al 31 de marzo del 2018, y también la aprobación de la correspondiente Memoria anual.



Santiago Sologuren Paz
Síndico de YPFB Refinación S.A.

MEMORIA ANUAL 2017



YPFB REFINACIÓN S.A.





La fuerza que transforma Bolivia

REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Av. Petrolera km. 6
Carretera antigua a Santa Cruz
Teléfono: (591-4) 476-2300
Fax: (591-4) 421-8434
Cochabamba - Bolivia

REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

Av. Santos Dumont - final
Teléfono: (591-3) 358-6888
Fax: (591-3) 358-6606
Santa Cruz - Bolivia

www.ypfbrefinacion.com.bo